

## LA ESPAÑA AGRARIA SEPTENTRIONAL DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN (1500-1850)

### *The northern agrarian Spain during the Ancien Régime (1500-1850)*

José Manuel PÉREZ GARCÍA

Universidad de Vigo  
<josema@uvigo.es>

**RESUMEN:** El estudio analiza la historiografía ruralista de la España septentrional durante los últimos 50 años, sus momentos culminantes y las lagunas pendientes. Se centra en el estudio de los sistemas agrarios distinguiendo uno marítimo y dinámico de altas densidades con importantes innovaciones en la larga duración y otro interior menos poblado más estático pero no inmóvil con cambios importantes en su etapa final. Esta economía agrícola y ganadera es el sostén de una sociedad campesina con débil presencia urbana y que se articula entre un modelo más cerealero, propio de las tierras bajas de reducida presión de la renta y otro más ganadero con un producto neto muy inferior que sufre mayores detracciones. El trabajo concluye con una aproximación a las diferenciadas estrategias sociales y territoriales y a los niveles de vida reflejados en los objetos de bienestar, lujo y civilización.

*Palabras clave:* historiografía, sistemas agrarios, ganadería, minifundio y vida cotidiana.

**ABSTRACT:** This work deals with the Rural Historiography of Northern Spain for the last fifty years, analyzing not only its peaks but also the gaps. It focuses on the study of the agrarian systems: a coastal dynamic one with high densities and significant innovations all through the centuries, and an underpopulated inland one, more static but not immovable, with important changes in its last phase. The mainstay of this rural society is that farming and cattle raising economy. It is a society with slight presence in towns, organized

between the lowland cereal-producing model and the cattle raising model with a lower net product but the greatest detractions. Finally, we have considered the different social and territorial strategies as well as the standards of living that are reflected in welfare, civilization and luxury goods.

*Key words:* Historiography, agrarian systems, cattle raising, «minifundio» (land-ownership system based on small farms) and daily life.

El territorio que ocupará nuestra atención comprende un conjunto importante de provincias que se sitúan entre la cuenca del Miño y los bordes de la cordillera pirenaica occidental integrado en la actualidad en las Comunidades de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra. Estamos pues ante un espacio geográfico que cubre unos 63.500 km<sup>2</sup> algo así como el 13% escaso de la España peninsular pero que a mediados del XIX aportaba casi el 22% de su población lo que equivale a decir que aquí se ubicaban con propiedad algunos de los espacios periféricos con más alta densidad de la población española a la par que esto no impedía que fuera una de las áreas menos urbanizadas de nuestro país<sup>1</sup>.

A pesar de sus reducidas dimensiones, la complejidad de su relieve, las influencias oceánicas y la mayor o menor proximidad de las montañas al mar facilitaban la floración de un auténtico mosaico diferencial que la acción humana no hizo sino acentuar a lo largo del espacio de tiempo que nos ocupará. Por si fuera poco, la abundancia de investigaciones disponibles no ha hecho más que certificar estas divergencias en un contexto europeo cada vez más proclive a abandonar las temerarias y audaces generalizaciones de un pasado relativamente reciente para adentrarse en los ricos matices que a veces se pueden encontrar en espacios reducidos<sup>2</sup>. Ahora bien, todo estado de la cuestión requiere no perderse en una descripción local demasiado minuciosa y nos exige intentar síntesis integradoras en la búsqueda de los grandes modelos simplificadores<sup>3</sup>. Podemos privilegiar los

1. En 1857 sólo había 7 núcleos de población que superaban los 10.000 habitantes y representaban el 4,3% de la población total. Aunque sumáramos los que alcanzaban los 5.000 como prefieren otros autores a la hora de definir lo que entendemos por ciudad, no sobrepasaríamos un modesto 6,2%. Cálculos nuestros a partir del apéndice elaborado por LANZA GARCÍA, R.: «L'urbanisation du nord de L'Espagne à la fin de L'Ancien Régime, 1752-1857», en SAUPIN, G.: *Villes atlantiques dans l'Europe Occidentale du Moyen Âge au XX<sup>e</sup> siècle*. Rennes, 2002, apéndice, pp. 118-120.

2. Como dice J.-P. Poussou, la multiplicación de estudios lleva a remarcar «la heterogeneidad y la gran diversidad de los tipos agrícolas». Vid. VIVIER, N. (coord.): *Ruralité française et britannique, XIII<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècles*. Rennes, 2002, pp. 245-48.

3. Como señala Jenssenne, por detrás de la gran diversidad de las sociedades campesinas es preciso buscar los grandes «tipos agrorurales». Vid. JENSSENNE, J.-P.: «Les études rurales britanniques et français: histories comparatives, échelles territoriales et chronologies», en VIVIER, N. (coord.): *Ruralité...*, *op. cit.*, pp. 22-27.

criterios geográficos<sup>4</sup> o jugar con otros factores de organización del espacio agrario, tipos de cultivos, modelos de poblamiento, etc. y derivar hacia lo que algunos defienden como sistemas agrarios<sup>5</sup>, modelo que aquí intentaremos seguir.

Sin olvidarnos de ellos podemos empezar por analizar la evolución de los efectivos humanos que nos pueden ayudar a establecer las grandes demarcaciones que deberíamos establecer. Si comparamos los datos de 1600 con los de 1857/60 tendríamos:

CUADRO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ESPAÑA SEPTENTRIONAL

Variables	ESPAÑA NORTE MARÍTIMA*		ESPAÑA NORTE INTERIOR**		ESPAÑA PENINSULAR	
	Cantidades	%	Cantidades	%	Total	Variables
Extensión Km <sup>2</sup>	34.303	54	29.176	46	63.479	12,9% de España
Población en 1600	714.041	52,9	590.288	47,1	1.304.329	17,3% de ídem
Densidades	20,8		20,2		20,5	15
Población en 1857/60	2.157.893	66,4	1.091.127	34,7	3.249.020	21,7% de ídem
Densidades	62,9		37,4		51	31
% Crecimiento de 1600 a 1857/60	225		85			107

\* La España marítima del norte la formarían las provincias de Pontevedra, La Coruña, Asturias, Cantabria, Vizcaya y Guipúzcoa.

\*\* La España del norte interior la conforman Orense, Lugo, Álava y Navarra.

a) Que en 1600, a pesar de que suele considerarse el siglo XVI como la hora de la España interior, ya nuestra España septentrional con 20.5 Habs./km<sup>2</sup> superaba con claridad la densidad española que se situaba en 15 y esto debe ponernos en guardia sobre los cambios agrarios producidos en nuestra región durante el Quinientos, pero sin sobredimensionarlos pues llama poderosamente la atención el equilibrio interno entre la España marítima e interior del norte.

b) Que a mediados del XIX la situación se había transformado de manera radical. Mientras la zona marítima nórdica había más que triplicado sus efectivos

4. Así lo propone J.-P. Poussou, en su bella monografía, *La terre et les paysans en France et en Grande-Bretagne aux XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles*, París, 1999, al proponernos una Inglaterra de las altas tierras de orientación ganadera y otra de bajas tierras agro-ganadera.

5. Por ejemplo en la síntesis de ANTOINE, A., BOEHLER, J.-M. y BRUMONT, F.: *L'agriculture en Europe occidentale à l'époque moderne*. París, 1999.

convirtiéndose en la España de las altas densidades, las provincias interiores crecieron ligeramente por debajo de la media nacional con un comportamiento genuino que hemos definido en su día como modelo demográfico de transición sin grandes vaivenes en la larga duración<sup>6</sup>. De hecho entre 1600 y 1752 vivieron un largísimo período de estancamiento y aún ligero retroceso del que salieron a partir de los años ochenta del siglo XVIII<sup>7</sup>. Es pues esta dualidad la que nos invita a integrar esta reducida parte de la España peninsular en dos sistemas agrarios netamente diferenciados de manera creciente en el tiempo sin perder de vista que por debajo se esconden notables divergencias en cada uno de ellos que ya nos vienen anunciados por las propias dinámicas demográficas. Así, a mediados del siglo XIX se destaca con claridad un bloque de provincias periféricas muy poblado que va de los 114 habts./km<sup>2</sup> de la antigua provincia de Tuy a los 74 de Vizcaya que contrasta profundamente con otras provincias de la costa. Si hacemos una división por antiguas provincias encontramos este significativo cuadro:

CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ESPAÑA MARÍTIMA DEL NORTE

Años	PAÍS VASCO SIN ÁLAVA, BETANZOS, LA CORUÑA, SANTIAGO Y TUY			MONDOÑEDO, ASTURIAS Y CANTABRIA		
	Población	%	Densidad	Población	%	Densidad
1600	402.047	56,3	25,3	311.994	43,7	17
1857/60	1.314.616	60,9	81,4	843.277	39,1	46

Si en 1600 las comarcas atlánticas gallegas y las cántabras vascas costeras ya presentan una densidad que supera en el 48,8% al resto de las tierras litorales, en 1857/60 la situación había subido al 77% por su mayor dinamismo en la larga duración, además de ubicarse aquí nada menos que 9 de los 15 núcleos de esta España del norte que superaban los 5.000 habitantes. Tardío crecimiento urbano y espléndido ascenso rural en la larga duración se habían conjuntado para situar a estas provincias en los primeros lugares del ranking español<sup>8</sup>. Parecidas divergencias aparecen entre las dos provincias interiores gallegas que más que duplican

6. Vid. nuestro trabajo, «La demografía española peninsular del siglo XVIII: los modelos periféricos noratlántico y mediterráneo», en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. Madrid, 1990, pp. 131 y ss.

7. Una sólida demostración de esta evolución para Galicia la podemos encontrar en SAAVEDRA, P.: «Las grandes tendencias comarcales en la evolución de la población gallega (de comienzos del XVII a mediados del XIX)», *Minus*, nº 1 (1992).

8. Las cuatro primeras provincias con más densidad de España en 1860 eran por este orden: Pontevedra, Barcelona, Guipúzcoa y Vizcaya, por lo que 3 de las 4 estarían en el apartado costero que hemos diseccionado. Vid. ANTONIO EIRAS ROEL, A.: *La población de Galicia, 1700-1860*. Santiago de Compostela, 1996, p. 333.

su población entre 1600 y 1857/60 y las otras dos restantes que crecen menos sobre todo Álava que lo hace sólo en un 37% y esto explica las más altas densidades de las primeras sobre todo la de Orense siempre por encima de Lugo gracias a una agricultura más diversa con importantes valles que desarrollan agriculturas intensivas, pero también por concentrarse aquí más de la mitad de los viñedos galaicos<sup>9</sup>. En conclusión, el 54% del territorio que asignamos a nuestro primer sistema agrario identificado por las provincias marítimas tal vez se extendiese un poco menos porque la Asturias occidental o la Cantabria meridional comparten comarcas que deben estar integradas en la zona interior y tal vez no compensen las más modestas áreas del Orense occidental y de la Navarra noroccidental que por el contrario acoplan agriculturas más propias de la primera. Así desde el punto de vista territorial ambos sistemas agrarios ocuparían dimensiones muy próximas entre sí, pero sin olvidar que el primero da acogida a los 2/3 de la población conjunta.

### 1. HISTORIOGRAFÍA DE LA HISTORIA RURAL DEL NORTE PENINSULAR

Desde el punto de vista bibliográfico estamos ante una España privilegiada por la gran cantidad de títulos disponibles en la que destaca Galicia con casi los 3/4 del total. Sin pretender ser exhaustivos, creemos que lo más interesante de esta historiografía queda recogida en la siguiente tabla:

CUADRO 3. LA HISTORIOGRAFÍA DE LA ESPAÑA SEPTENTRIONAL:  
 CUADRO CRONOLÓGICO

<i>Períodos</i>	<i>Monografías</i>	<i>Artículos y comunicaciones</i>	<i>Total de ambos</i>	<i>% del total</i>
Antes 1970	2	14	16	6,7
1970-79	18	17	35	14,6
1980-89	23	46	69	28,7
1990-99	30	61	91	37,9
2000-05	8	21	29	12,1
Totales	81	159	240	100

Nota: No se incluyen en esta tabla los manuales de síntesis de alcance regional y nacional.

9. La vieja provincia orensana concentraba el 56,3% de los viñedos galaicos y si a esto sumamos el 14,7% de la pequeña provincia de Tuy resulta que la Galicia meridional es la gran acaparadora de este cultivo con frecuencia asociado a las altas densidades por su mayor productividad. *Vid.* SAAVEDRA, P.: «La economía vitícola en la Galicia del Antiguo Régimen», *Agricultura y Sociedad*, nº 62 (1992), pp. 116 y 123-25. Sobre las altas densidades del Ribeiro, comarca orensana vitícola por excelencia que superaban con claridad los 100 habts./km<sup>2</sup> en el XVIII, *vid.* RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. M.: «Evolución, estructura y principales caracteres de la población del Ribeiro de Avia durante el Antiguo Régimen», *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, I (1999), pp. 105-108.

Las recientes revisiones que Pegerto Saavedra ha realizado sobre la historiografía gallega en particular y sobre la europea y española en general<sup>10</sup>, nos dispensan de un análisis en profundidad que no podría ser más que reiterativo. Sólo nos limitaremos a realizar algunas matizaciones temporales con relación a las cronologías que nos propone y a exponer algunas apreciaciones personales de fondo.

a) Parece que no es muy exacto el señalar que desde fines de los ochenta la historia rural haya dejado de atraer a los modernistas gallegos. Como podemos apreciar en nuestro cuadro, el momento culminante de la historiografía ruralista norteña se produce en la siguiente década y el predominio gallego se ha mantenido con muy ligeros cambios: si hasta 1989 ha aportado el 77% de los títulos que hemos recogido para esta España septentrional, desde 1990 hasta la actualidad sigue imponiendo su supremacía con el 74%.

b) Tampoco desde nuestro pequeño mirador apreciamos el progresivo abandono y no advertimos esa crisis profunda en los años noventa. Nuestro modelo historiográfico está muy lejos de seguir las pautas de la historiografía francesa de la que se alimenta preferentemente con su cenit en 1945 a 1975, pero que aquí sigue gozando de buena salud; ni siquiera encaja con el modelo de plenitud más tardío italiano de 1950 a 1980. Tal vez con una trayectoria más inglesa<sup>11</sup> nuestra bibliografía nórdica tendría un fase dorada entre 1981 y 1993 con 114 títulos de los 240 que hemos reunido; sólo desde entonces asistiríamos a un moderado descenso que se aprecia de forma clara en el último sexenio que hemos analizado si es que nuestro seguimiento está actualizado. Esta particular tardía inversión se demuestra en que los años que acumulan más títulos se sitúan entre 1988 y 1992 con nada menos que 56 publicaciones que representan el 22,3% del total y sin despreciar el conjunto de los años noventa cuando vieron la luz algo más de 1 de cada 3 de los títulos. Lo que sí se mantiene es la preferencia a la francesa de las monografías regionales que aquí más bien se acoplan a lo que llamaríamos comarcales de mayor o menor amplitud<sup>12</sup>.

10. Nos referimos a las comunicaciones presentadas al homenaje realizado en honor de nuestro común maestro, el Prof. Eiras Roel, uno de los productores más prolíficos de la historia rural precisamente, celebrado en Santiago en el año 2001: «La historia agraria de Galicia en los últimos treinta años» y «Trayectoria de la historia rural en la segunda mitad del siglo XX», en *Balace de la Historiografía Modernista, 1973/2001*. Santiago de Compostela, 2003, pp. 93-100 y 317-331.

11. Para una visión muy completa de la historiografía inglesa remitimos a POUSSOU, J.-P.: «L'histoire agraire de l'Angleterre à l'époque moderne, vue de France», en VIVIER, N.: *Ruralité française...: op. cit.*, pp. 45-67, para quien esta historiografía es «impresionante por su volumen, a menudo de gran calidad».

12. MORICEAU, J.-M.: *Étudier les sociétés rurales. Dix ans d'action, dix ans d'édition*. Caen, 2004, pp. 13 y 18. Tanto a nivel de los artículos publicados en la revista *Histoire et Sociétés Rurales* como de las numerosas reseñas contenidas en los años 1994 a 2003, la escala regional es la más seguida por los investigadores.

En cuanto a las fuentes, las cuatro básicas: catastros fiscales, archivos parroquiales, protocolos notariales y contabilidades señoriales siguen constituyendo en los últimos lustros el soporte básico de las investigaciones de los ruralistas, pero sin olvidar que nuevas orientaciones temáticas han priorizado otras aplicaciones con estas mismas fuentes potenciadas por el éxito de la microhistoria en tanto que otras antes de uso preferente se han lateralizado en la actualidad<sup>13</sup>. También se abrieron nuevos filones como sucede con los archivos judiciales cuya consulta, sin ser nueva, se ha potenciado, con los fondos municipales que han dado especiales frutos en el País Vasco o con los archivos privados capitales en las últimas monografías referidas a la formación y consolidación de la hidalguía. En cualquier caso, el eje central que sustenta tanto el estudio de los sistemas agrarios como la sociedad para nuestras provincias castellanas del norte sigue siendo el Catastro de Ensenada, tanto en sus Respuestas Generales como en los Libros Reales de base local de vaciado especialmente difícil en estas tierras dado el minifundio y la microparcelación reinante. A pesar de las tempranas advertencias que se hicieron acerca de sus ocultaciones<sup>14</sup>, en general estas apreciaciones han sido casi sistemáticamente lateralizadas lo que ha conducido a acentuar el minifundio, a imponer una visión de aplastante presencia del campesinado miserable e insuficiente y a acentuar el peso de las rentas de la tierra. Nuevos acercamientos a esta cuestión nos inducen a creer en una gran diversidad de situaciones que impiden extrapolar los sesgos de unas zonas a otras e incluso dentro de una misma comarca se pueden dar situaciones muy diferentes. Por lo general se ha podido comprobar que allí donde el espacio geográfico declarado en el Catastro ofrece las mayores divergencias con las dimensiones reales actuales de las parroquias se ofrecieron unos datos tan infravalorados que un elemental ejercicio de prudencia

13. Hace ya bastante que las monografías han olvidado el capítulo del estudio de la coyuntura a partir del análisis de los precios y salarios al modo labrusiano. También al magno congreso de los diezmos de París de 1977 siguieron todavía unos años intensos de recogida de series que parecen tener su casi conclusión en el Congreso de Stuttgart de 1985. Desde entonces, como si todo ya estuviera hecho, parece que los diezmos pasaron a mejor vida con raras excepciones.

14. Creemos haber sido los primeros en remarcar estas deficiencias al presentar nuestra comunicación a las Jornadas de 1973, titulada: «Fuentes de control de los catastros fiscales: las escrituras de protocolos», en *Actas de las Primeras Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*. Santiago, 1975, vol. III, pp. 437-461. Unos años más tarde la monumental obra de BOUHIER, A.: *La Galice. Essai géographique d'analyse et d'interprétation d'un vieux complexe agricole*. La Rochelle-sur-Yon, 1979, p. 1.176, al contrastar los rendimientos del siglo XX con los de 1752 establecía que los de mediados del Setecientos estaban infravalorados en torno a la tercera parte e incluso podrían llegar a la mitad. Poco después daríamos una cobertura estadística a estas apreciaciones de Bouhier para el conjunto de la Galicia occidental con ocultaciones crecientes en los rendimientos desde las zonas interiores hasta las costeras en nuestro trabajo: «A agricultura de mediados do século XVIII a través dos seus rendementos. Unha resposta alternativa», *Revista galega de estudos agrarios*, 6 (1982) pp. 36-37.

desaconsejaría su utilización<sup>15</sup>. Así pues, dada la trascendencia de la fuente en el asentamiento de conclusiones básicas, somos de la opinión de que así como los demógrafos suelen seleccionar sus archivos parroquiales para hacer reconstrucción de familias y genealogías, no sería menos necesario seleccionar adecuadamente la parroquia o parroquias que van a constituir el cimiento de nuestras principales conclusiones agrarias.

En los últimos años se han abierto nuevas líneas de investigación que han incidido en un mejor conocimiento de los espacios colectivos tan importantes en las economías de montaña por su preferente uso ganadero<sup>16</sup> como en las zonas de cultivo intensivo donde el esquilmo tiene un papel preferente lo que conduce a una acusada conflictividad<sup>17</sup>. También se han abierto vías de aproximación hacia la evolución de los niveles de vida a partir de los inventarios *post-mortem* con una metodología de procedencia francesa que aquí encuentra serias limitaciones por la presencia relativamente escasa de inventarios y por su pobreza informativa además de incompleta<sup>18</sup>. Por último, una demografía histórica renovada por la vía de las reconstrucciones genealógicas ha empezado a alumbrar grandes expectativas para la historia social pues no basta con saber cómo aparece estructurada

15. Podríamos apuntar dos casos recientes bien significativos: en los municipios de La Guardia y El Rosal el Catastro de Ensenada sólo declaró el 24% de la superficie territorial y esto explica la ridícula explotación media resultante de 0,31 Ha. y que el diezmo por ellos declarado se llevara el 17,6% del producto bruto. Por el contrario en las 8 parroquias que componen la zona oriental del Bajo Miño se declaró el 53% del espacio parroquial por lo que aquí la explotación media es de 1,2 Ha., es decir cuatro veces superior. *Vid.* PÉREZ GARCÍA, J. M.: «Un chequeo al Catastro del Marqués de la Ensenada en la comarca del Bajo Miño», en *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, I (1999), apéndice, tablas 1, 4 y 6, pp. 180, 184 y 187. En la investigación en curso sobre la comarca de Celanova se demuestra la existencia de parroquias con grave ocultación que sólo nos ofrecen una explotación media de 0,53 Ha. frente a otras con menos ocultación donde esta media se eleva a 1,24 Ha. mucho más concordantes con las 1,5 Ha. que nos ofrecen los inventarios. Estos últimos datos en RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, D.: «Hogar, parentela y vecindad. Familia y reproducción social en tierras de Celanova a lo largo de la edad moderna, ss. XVII-XIX», *Tesis Doctoral* de próxima presentación en la Universidad de Vigo. Debemos aclarar que estos datos incluyen siempre los espacios incultos privatizados acoplados a las explotaciones.

16. Un buen ejemplo de estudio de las relaciones extremadamente flexibles entre el «ager» y el «saltus» con el apoyo de casi un centenar de ordenanzas locales lo podemos encontrar en ZABALZA SEGUÍN, A.: *Aldeas y campesinos en la Navarra Pirenaica (1550- 1817)*. Pamplona, pp. 137-165.

17. Con fuentes judiciales se ha intentado analizar la cronología de los conflictos sobre los espacios comunales de monte y sobre los de propiedad particular con la contabilización de los pleitos dirimidos ante la Real Audiencia de Galicia en REY CASTELAO, O.: *Montes y política forestal en la Galicia del Antiguo Régimen*. Santiago de Compostela, 1995, especialmente pp. 52-57.

18. La metodología básica la podemos encontrar en BAULANT, M.: «L'appréciation de niveau de vie. Un problème, une solution», *Histoire et Mesure*, IV, 3-4, 1989, pp. 267-302. La adaptación al caso particular de los inventarios gallegos en RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, D.: «Desigualdades sociales y criterios de consumo diferenciados. Cultura material y nivel de vida en la Galicia interior», *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, I (1999), pp. 193-231.



una sociedad sino que también es preciso saber las dinámicas que conducen, por un lado al mejor conocimiento de las estrategias de la diferencia que siguen los distintos grupos sociales en sus procesos de reproducción, sino también analizar los fenómenos de movilidad social tanto ascendentes como descendentes<sup>19</sup>. Cuando se disponen de buenos fondos municipales y ricas escrituras notariales también podemos seguir las trayectorias familiares para profundizar en los procesos de empobrecimiento y enriquecimiento<sup>20</sup>.

Campos sin duda importantes todavía por desarrollar al que se suman algunas lagunas más fáciles de señalar que de solucionar.

a) Para la historia agraria del mundo occidental las relaciones campo/ciudad han tomado un creciente protagonismo y si para J. M. Moriceau el impacto de París es fundamental en el desarrollo del capitalismo agrario de los «gros fermiers» de la cuenca del Sena para J. P. Poussou del condado de Kent, gracias a la influencia londinense, salían los mejores bueyes de Inglaterra lo que no le impidió que se convirtiese en su auténtico granero y que se erigiese como la «región madre» de los campos de lúpulo. Por el hecho de que en nuestro territorio no dispongamos de la influencia de un importante núcleo urbano no deberíamos devaluar en exceso la multiplicación ferial de fines del XVIII en Galicia o a partir de 1820 en Cantabria. El creciente desarrollo de las actividades alternativas, el ascenso de las corrientes migratorias estacionales, anuales y polianuales, el tímido avance de las poblaciones urbanas o semiurbanas y la expansión de nuevas pautas de consumo seguramente desarrollaron la economía monetaria<sup>21</sup> y provocaron las primeras aunque tímidas,

19. La vía más utilizada en nuestro país afecta sobre todo a las élites y se apoya o bien en la documentación privada por lo que ha tenido especial incidencia en el acercamiento a las hidalguía o bien en casos excepcionales a otros grupos cuando se dispone de buena documentación notarial. Un ejemplo de esta aplicación de genealogías para el estudio de la reproducción social y biológica en este caso de tres familias tituladas gallegas la podemos encontrar en FRAMIÑAN SANTAS, A. M. y PRESEDO GARAZO, A.: «Estructuras de parentesco de la nobleza gallega en 1350-1600: una primera valoración», *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 14 (2005), pp. 109-140. Para el estudio de la movilidad social remitimos a nuestro trabajo: «Siete generaciones de gallegos (1650-1850): las claves de la reproducción social y demográfica en las Rías Bajas (Samieira)», *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, II (2002), especialmente pp. 72-78.

20. Así lo hace CRUZ MUNDET, J. R.: *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845)*, reconstruyendo la evolución de 4 familias de caseríos donde se prueba como pequeños arrendatarios y propietarios lograron labrarse sólidas fortunas demostrando «grandes dosis de iniciativa y actividad» aplicando sistemáticamente la mejora de tercio y quinto como estrategia básica de fortalecimiento de la casa.

21. Quizás se hubiera excedido GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*. Madrid, 1975, pp. 51-54, al enfatizar la agricultura gallega como una actividad de autosubsistencia con aspectos comerciales. Tampoco podemos presentar esta España del norte pasando del «paradigma de la autarquía» al «paradigma del mercantilismo» como lo hace DOMÍNGUEZ MARTÍN, R.: *El Campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el Norte de España, 1750-1880*. Santander, 1996, p. 11.

pero nunca despreciables especializaciones agrarias. En todo caso no parece casual que la mayor parte de esa modesta red urbana nórdica se hubiera ubicado en las zonas litorales de agricultura intensiva<sup>22</sup>.

b) Uno de los campos con mayor actualidad, en conexión con las tendencias ecológicas de nuestros días, se centra en el desarrollo de los estudios del paisaje y de la organización del terrazgo, fruto de una interesante conexión entre la historia agraria y la geografía histórica y que se manifiesta en la publicística europea con títulos de gran interés que podían servirnos de modelos a imitar<sup>23</sup> y que hacen un uso profuso de los planos y mapas de época, como material fundamental de soporte de la reconstrucción de la humanización progresiva del espacio. Aunque disponemos de un excelente material en nuestros archivos, la verdad es que el uso historiográfico en nuestro país no pasa de las bellas portadas de algunas de nuestras monografías y revistas<sup>24</sup>, tal vez porque nos conformamos con la información que nos suministra el Catastro de Ensenada. De hecho, quienes en verdad se han ocupado de los estudios del paisaje han sido geógrafos como sucede en el caso asturiano<sup>25</sup> o gallego<sup>26</sup> y las incursiones de los historiadores son más bien raras a nivel de monografías aunque existen trabajos puntuales muy interesantes sobre el inculco, la evolución de las explotaciones, la parcelación o los regadíos.

c) Uno de los campos más polémicos, pero de gran trascendencia en los estudios agrarios es el tema de los rendimientos que nutre grandes debates como sucede en el seno de la historiografía anglosajona. Sin embargo, en nuestra España septentrional el acercamiento apenas se limita a una incursión breve y frecuentemente

22. En 1787 contrastaba la Galicia occidental con 10 villas y ciudades con más de 2.000 habitantes que representaban el 10,7% de población con la Galicia oriental donde tan sólo se ubicaban 4 núcleos que aportaban un pírrico porcentaje del 2,3%. *Vid.* EIRAS ROEL, A.: *La población...*, *op. cit.*, p. 99. Entre 1787 y 1857 el crecimiento de las poblaciones urbanas fue superior al rural dándose los mayores ascensos en las ciudades del norte (Bilbao, Vitoria, Oviedo y sobre todo Santander en claro contraste con las viejas ciudades y villas rentistas (Santiago, Tuy o Mondoñedo). *Vid.* LANZA, R.: «L'urbanisation...», *op. cit.*, p. 113 y apéndice estadístico.

23. De las monografías que hemos leído nos ha sorprendido sobre todo la bella reconstrucción de los «bocages» del oeste de Francia por ANTOINE, A.: *Le Paysage de l'historien. Archéologie des bocages de l'Ouest de la France à l'époque moderne*. Rennes, 2002.

24. Es el caso de la portada que preside, por ejemplo, nuestra *Revista de Cuadernos Feijonianos*.

25. La obra clave aquí es la de GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*. Gijón, 1988, pp. 30 a 41, con una perfecta descripción del paisaje a partir de la casería entendida como unidad de arrendamiento indivisible, pero ya no tan acertado al borrar al campesino de la propiedad de la tierra o al retrasar los efectos revolucionarios del maíz al siglo XVIII.

26. Nadie como BOUHIER, A.: *La Galice...*, *op. cit.*, ha sido capaz de sacar tanto partido a las fuentes históricas y muy especialmente del Catastro de Ensenada para reconstruir los territorios sobre los que distribuye los cuatro grandes modelos de organización del espacio agrario del Setecientos y su contraste con los del siglo XX después de una completísima investigación de campo. Una obra ejemplar con escasos puntos históricos discutibles, pero más citada que seguida por la historiografía gallega.

acrítica al omnipresente Catastro de Ensenada. No parece que esta laguna tenga fácil solución: las contabilidades señoriales no ofrecen la información de otras regiones porque ni las cuentas hidalgas ni las monacales ofrecen esas preciosas contabilidades que los monjes granjeros han dejado para otras regiones<sup>27</sup> y aquí los prioratos no pasan de ser unidades de percepción de rentas; tampoco tenemos la fortuna de contar con numerosos inventarios ni con la información necesaria de la que disfrutaban los historiadores ingleses aunque aquí tampoco falten las polémicas<sup>28</sup>. Por otra parte, los que hemos buscado respuestas alternativas al Catastro por la vía de los patrimonios eclesiásticos desde hace más de veinte años y que podrían resolver no pocos problemas, hemos comprobado la frialdad con que fueron recibidos nuestros resultados porque venían a contradecir los resultados de la investigación diezmal<sup>29</sup> aunque las cosas parecen estar cambiando<sup>30</sup>. En cualquier caso nos parece un desperdicio no contar con esta documentación ante la falta crónica de fuentes ya que para el caso de Galicia se presenta con buena información al menos para el Arzobispado de Santiago y el Obispado de Tuy aunque en el de Orense parecen ser menos ricos en información, pero ya han permitido corregir al alza los rendimientos catastrales de mediados del XVIII en las comarcas del Ribeiro y Celanova.

d) Por último, en los últimos tiempos estamos viviendo una clara revalorización de las agriculturas de pequeño cultivo<sup>31</sup> en la que nos integramos con personalidad

27. BRUMONT, F.: *Paysans de Vieille-Castille aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*. Madrid, 1993, pp. 318-19 y apéndice (pp. 409-420), ha podido concluir la ausencia de avances en los rendimientos agrícolas en Castilla la Vieja entre mediados del XVI y comienzos del XVIII gracias a estas contabilidades monásticas.

28. Para una completa descripción de los inventarios ingleses remitimos a uno de sus principales beneficiarios como es OVERTON, M.: «Inventaires après décès et mesure du changement agricole en Angleterre, 1550-1750», en VIVIER, N.: *Ruralité française...: op. cit.*, pp. 229-244.

29. Así nuestro trabajo: «La agricultura gallega y sus rendimientos. Un estudio evolutivo (1700-1850)». *Anales de la Universidad de Alicante, Revista de Historia Moderna*, n° 3 (1983), pp. 63-98, apenas mereció citas en la historiografía española a pesar de los escasos datos existentes.

30. Así EIRAS ROEL, A.: «Los productos alimentarios de ultramar. La Europa mediterránea», en *Prodotti et tennique d'oltremare nelle economie europee secc. XIII-XIII*. Prato, 1988, p. 111, ya considera como normales unos rendimientos en maíz de 25 Hl./Ha. siendo así que superan con claridad a los que ofrecíamos en nuestro trabajo que antes cuestionaba. Esperemos que un trabajo más reciente también sobre patrimonios titulado: «En los límites del virtuosismo agrario tradicional: la fertilidad de la comarca del Bajo Miño (1730-1860)», *Ler Historia*, n° 36 (1999), pp. 221-245, encuentre una mejor acogida.

31. Sin duda la gran obra revisionista del pequeño campesino a través del mirador alsaciano se la debemos a BOEHLER, J.-M.: *Une société rurale en milieu rhénan: la paysannerie de la plaine d'Alsace, 1648-1789*. Estrasburgo, 1995. Con razón se pregunta Boehler si no habría en realidad dos revoluciones agrícolas que seguirían el modelo inglés de los agrónomos y el modelo flamenco. Vid. BOEHLER, J.-M.: «Tradition et innovation dans un pays de petite culture au XVIII<sup>e</sup> siècle. Du cas alsacien au modèle rhénan», *Histoire et sociétés rurales*, n° 4 (1995), p. 98.

propia y ya se han superado los viejos prejuicios de antaño e incluso ya no le faltan defensores en la propia cuna del modelo de las grandes explotaciones<sup>32</sup>. El prejuicio de la pequeña explotación creemos que ha pesado en exceso sobre nuestro modelo agrario visto como el paraíso del minifundismo. Confirmadas las ridículas explotaciones dominantes a mediados del XVIII con el Catastro de Ensenada —aumentadas artificialmente por el sesgo de la fuente— y comprobada la tendencia a la creciente disminución de las explotaciones medias en la larga duración a través de los inventarios, fácil era concluir que estaríamos ante una agricultura sin capacidad de excedentes, reducidos éstos a los diezmos y las rentas de la tierra. Sin embargo si analizamos la composición interna de la riqueza de estas comunidades campesinas y nos interrogamos por las estrategias seguidas por los diferentes grupos tal vez tengamos que superar algunas apreciaciones generalmente aceptadas<sup>33</sup> a la luz de los resultados que se van alcanzando en diversas regiones españolas. Aunque nos situáramos en el extremo del minifundio gallego como es la región tudense<sup>34</sup>, podíamos presentar estos resultados inéditos que nos indican una más que notable polarización social. Veamos:

CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA PATRIMONIAL EN EL BAJO MIÑO,  
1680-1845 (32 PARTIJAS Y 24 INVENTARIOS). EN REALES

<i>Escala en reales</i>	<i>Nº casos</i>	<i>%</i>	<i>Capital patrimonial</i>	<i>%</i>	<i>Media patrimonial</i>
Más de 70.000	5	8,9	527.480	38,6	105.496
25.000 a 70.000	11	19,6	524.425	38,4	46.675
10.000 a 25.000	14	25	196.268	14,4	14.019
Menos de 10.000	26	46,4	118.198	8,6	4.546
Totales	56	100	1.366.371	100	24.399

32. Para una completa revisión de la revolución agrícola clásica y la consecuente revalorización de los pequeños campesinos en régimen de *open fields*, remitimos a ALLEN, R. C.: *Revolución en los campos: la reinterpretación de la revolución agrícola inglesa*. Zaragoza, 2004, principalmente, pp. 11-32.

33. Así para P. Saavedra la mayor proporción de los cereales que salen al mercado eran «rentas y diezmos» porque en Galicia «apenas si existían campesinos excedentarios». Vid. SAAVEDRA, P.: «Consideraciones sobre la renta de la tierra y la comercialización de excedentes agrarios en la España del Antiguo Régimen», *Noticiero de Historia Agraria*, nº 5 (1993), p. 19.

34. Sobre una explotación media gallega de 1,47 Ha.: las medias provinciales oscilaban entre las 0,56 de Tuy y las 2,31 de Lugo (0,8 y 3,3 si corregimos el 30%). Vid. SAAVEDRA, P.: «Petite exploitation et changement agricole en Galice à l'intérieur d'un "vieux complexe agraire"». Les campagnes de la Galice entre 1500 et 1850», *Histoire et Sociétés Rurales*, nº 12 (1999), p. 69.

Si bien es cierto que este modelo social gallego no presenta un grado de polarización tan acusado como el que en su día establecimos para el caso valenciano, no debemos despreciar que en nuestro caso las primeras 14 fortunas (25% de la muestra) controlan el 72% de la riqueza frente al 50% que se reparten las migajas con el 10,2%. Esto quiere decir que sin negar la pobreza dominante de los más no hay que despreciar a ese grupo de privilegiados capaces de acumular más que notables fortunas<sup>35</sup> ni debemos asociar sin más esta comarca con un general microfundio ya que la tierra estaba muy desigualmente repartida como lo podemos apreciar en la siguiente tabla:

CUADRO 5. REPARTO SOCIAL DEL TERRAZGO EN EL BAJO MIÑO, 1680-1853  
 (26 PARTIJAS Y 80 INVENTARIOS). EN HA.

<i>Tipología explotaciones</i>	<i>Nº casos</i>	<i>%</i>	<i>Total tierras</i>	<i>%</i>	<i>Media tierras cultivadas y mixtas</i>	<i>Idem Incultas</i>	<i>Media global</i>
Más de 3 Ha.	5	4,7	36,82	23,9	4,16	3,20	7,36
1,5 a 3 Ha.	12	11,3	41,11	26,7	2,14	1,28	3,42
0,75 a 1,5 Ha.	33	31,1	49,48	32,1	1,03	0,47	1,50
Menos 0,75 Ha.	56	52,8	26,76	17,3	0,34	0,14	0,48
Totales	106	100	154,17	100	0,94	0,52	1,46

El inculco representa al menos el 35,6% de la explotación.

Con una explotación media muy razonable cercana a 1,5 Ha.<sup>36</sup> no sorprende esa numerosa presencia de campesinos insuficientes con el 52,8%, pero eso no debe hacernos olvidar a ese pequeño grupo de campesinos excedentarios (4,7%)

35. El caso más sobresaliente de nuestra tabla es la partija de D. Juan Lorenzo y su esposa, vecinos del Rosal, quienes además de una tienda con productos valorada en unos 20.000 reales tenía una fortuna líquida, una vez deducidas las deudas que contrajera con comerciantes de Carril y Santiago, de 198.875 reales y casi toda ella era capital inmobiliario (12 casas, 9,82 Ha. de explotación, 2 parejas de bueyes y una buena despensa con 76 Hl. de cereal y 29 de vino). A título comparativo digamos que este patrimonio superaba la mejor fortuna hidalga indicada para Mondoñedo (177.236), a la que ofrecimos para el Esla (188.586), a la que encontramos en el Salnés (126.532) y sólo es claramente sobrepasada por la que localizamos en la Huerta de Valencia (418.590). *Vid.* Archivo Histórico Provincial de Pontevedra, Fondo de Protocolos (A.H.P.P.: F.P.), libro 14 A, partija del mencionado matrimonio, 30-XI-1801.

36. La explotación media deducida del Catastro de Ensenada sobre las 8 parroquias del Bajo Miño, oriental donde las declaraciones fueron probablemente las más cercanas a la realidad, la superficie media cultivada por vecino fue de 0,88 Ha. y el inculco de 0,32 lo que nos lleva a un valor conjunto de 1,20 Ha. no muy distante del alcanzado aquí por protocolos que sólo sería un 21,7% superior. *Vid.* PÉREZ, J. M.: «Un chequeo...», *op. cit.*, tabla 4, p. 184.

que serían capaces de producir de media unos 73 Hl. netos de cereal además de unos 20 Hl. de vino sin despreñar tampoco al grupo siguiente (11.3%) que garantiza para ambas producciones 38 Hl. de grano y 10 Hl. de vino también netos. Si consideramos un consumo anual por persona de 4 Hl. de grano, aquí tal vez excesivos, y 1 Hl. de vino. Estos 17 campesinos excedentarios, el 15% de la muestra, serían capaces de comercializar unos 550 Hl. de grano y unos 150 Hl. de vino, cantidades que hablan por sí solas acerca de las posibilidades de negociación que tenían estas familias. En una zona de alta productividad por ha y unas cargas muy moderadas bastaban las cifras del grupo de modestos, sea una media de 1 Ha. de terrazgo cerealero y vitícola, para garantizar la alimentación familiar en año de cosecha ordinaria. No eran pocos pues los que superaban este corte y no podemos en modo alguno identificarlos como campesinos movidos por el simple ideal de la autosuficiencia<sup>37</sup>.

## 2. LOS SISTEMAS AGRARIOS

### 2.1. *La España del norte marítima*

Retomando nuestras apreciaciones iniciales, pasamos pues a analizar la cultura agraria de nuestros dos grandes modelos agrarios empezando por el que hemos denominado como propio de la España del norte marítima a partir del momento que nos es mejor conocido gracias a los numerosos estudios disponibles para mediados del XVIII con el apoyo del Catastro de Ensenada.

Lo primero que deberíamos señalar es que estamos ante un sistema agrario con notables divergencias fruto de la racionalidad del hombre sobre un medio que en principio podríamos considerar poco favorable. Estas matizaciones se aprecian en las diferentes respuestas aplicadas que difieren entre las tierras bajas generalmente por debajo de los 300 m. de altitud y las zonas altas. Así los modelos se van escalonando desde las agriculturas más virtuosas de la costa frente a las más ganaderas propias de las zonas montañosas situadas al oeste y al norte de las grandes barreras montañosas. Las primeras alcanzan notables extensiones sobre todo en las grandes cuencas occidentales gallegas por las amplias demarcaciones

37. Hace ya mucho tiempo que hemos defendido esta tesis sin demasiado éxito cuando hemos afirmado que en el Salmés se producían excedentes suficientes para abastecer a la ciudad de Pontevedra. Vid. PÉREZ GARCÍA, J. M.: *Un modelo de sociedad rural en la Galicia costera*. Santiago de Compostela, 1979, p. 204. Pues bien, también aquí si extrapolamos los datos de esta tabla al conjunto de la comarca del Bajo Miño, a mediados del XVIII se obtendrían los excedentes anuales suficientes para cubrir las necesidades de alimentación de unas 6.000 personas, las mismas que acumulaban por entonces Tuy y La Guardia, las villas de la comarca, y además sin contar los diezmos, foros y otras cargas ya que aquí hemos operado con cifras netas.

que ocupan los tramos medios e inferiores de las cuencas fluviales y las segundas se van imponiendo a medida que el relieve se complica y las altitudes crecientes exigen una racionalidad distinta, pero estas matizaciones se imponen en varias decenas de km. de la costa hacia el interior. Por el contrario, la mayor proximidad de las montañas al mar en la cornisa cantábrica explica que estas mutaciones se produzcan en un espacio mucho más reducido y los espacios de agricultura virtuosa se estrechan<sup>38</sup> a la par que toman más protagonismo las economías de montaña.

En las tierras bajas encontramos un modelo agrario que podríamos definir como un monocultivo, montado sobre un maíz dominante que puede superar el 90% de la producción cerealera, combinado con un policultivo ganadero en el que el vacuno «es el punto focal de todo el sistema agrario» (A. Bouhier) y se practicaba sobre una mayoría de pequeñas explotaciones que podríamos fijar en torno a las 1,5 Ha.<sup>39</sup>. Así que el sistema descansa sobre la asociación perfecta entre la agricultura y la ganadería por eso se dan aquí las mayores densidades de ganado estabulado por ha cultivada; pero también en el equilibrio entre el *ager* y el *saltus* a fin de garantizar el esquilmo necesario para el suficiente abonado de un espacio cultivado que no debe superar ciertos límites que podrían situarse en torno a un 40% del terrazgo. Así se obtenían excelentes rendimientos situados entre los 16 y los 28 Hl./Ha. y estos brillantes resultados sólo eran posibles gracias a la conjunción de una serie de factores cruciales: a) a la existencia de un sistema de rotaciones muy complejo que iba desde la cosecha anual en las tierras de inferior calidad a las 4 ó 5 en tres años que se obtenían en las mejores, b) a la intensa privatización de los montes comunales, espacios que suponían la tercera parte de las explotaciones y aportaban entre los  $\frac{2}{3}$  y los  $\frac{3}{4}$  de los esquilmos necesarios para la producción de estiércol, c) a la importante presencia del regadío en el sudoeste galaico donde gracias a él se podían mejorar sensiblemente los rendimientos y que se extendía sobre el 25 a 50% de la superficie ocupada por los cereales. Esto se acompañaba de cultivos más comerciales que exigían una gran cantidad de trabajo, pero que generaban altas productividades como el lino que entraba en las rotaciones de las mejores tierras desde Tuy a Cantabria y sobre todo el vino con

38. En un territorio tan pequeño como es el concejo de Valdés en Asturias donde apenas se superan los 300 km<sup>2</sup>. la rasa litoral apenas se extiende por 3 a 5 km. de ancho y culminamos en este reducido territorio con los vaqueiros de alzada y el dominio de las brañas; si en la rasa el espacio cultivado alcanzaba el 30% en las zonas altas se quedaba en un 6,3%. Vid. FERNÁNDEZ OCHOA, M. A.: *Luarca y la Tierra de Valdés, 1650-1830. Población, sociedad y economía*. Valdés, 1995, pp. 55 y 283/84.

39. Desde las 0,89 Ha. del Valle del Pas en Cantabria a las 1,6 del Salnés —una vez corregido el 30% de ocultación— pasando por la Ha. en Luarca (Asturias), 1,1 en el Morrazo (Rías Bajas), 1,46 en el Bajo Miño o 1,48 en el valle interior del Ulla.

una importante presencia en algunas comarcas de las Rías Bajas y de la Galicia meridional ocupando los peores terrenos<sup>40</sup>.

En las tierras de transición al interior del occidente galaico por encima de los 300 m. de altitud, de la Galicia noroccidental y cantábrica así como en los espacios de altitud media de la España del norte, el sistema agrario perdía algo del virtuosismo anterior: las rotaciones dominantes eran bienales con mayor cultivo de los cereales de invierno aunque el maíz seguía reinando con una presencia que iba por ejemplo en la provincia de Mondoñedo del 59 al 71% y el espacio cultivado se reducía de manera considerable; un espacio que en gran parte de esta geografía se organizaba en agras reguladas por las ordenanzas<sup>41</sup> y esto daba un mayor protagonismo a los espacios colectivos en porcentajes y funciones<sup>42</sup>, pero ello no impedía alcanzar excelentes rendimientos medios como sucede en la provincia mindoniense, en las tierras medias occidentales o en los valles cántabros que podríamos fijar en unos 16 a 18 Hl./Ha. no muy inferiores a los de las tierras bajas. Estos ligeros descensos se compensaban con unos contingentes ganaderos muy superiores en régimen de semiestabulación que se apoyaban no sólo en sus más abundantes montes comunales, sino también con una presencia no desdeñable de praderías permanentes que resultaban indispensables para combatir la rudeza de los inviernos<sup>43</sup>. Con razón ha señalado el Prof. Eiras Roel que estas tierras altas occidentales de Galicia constituían la reserva cárnica de la región<sup>44</sup>. Esta solución ganadera se acentuaba aún más en las economías de montaña propias

40. Huetz de Lemps otorga al Salnés un 8,9% de la superficie cultivada, un 14,9% a Cambados y porcentajes que oscilan entre el 15 y el 25% en Salvatierra, Pontearreas y Tuy. *Vid.* HUETZ DE LEMPS, A.: *Vignoles et vins du Nord-ouest de l'Espagne*. Bordeaux, 1967.

41. Nadie como A. Bouhier ha descrito mejor el contraste entre las comarcas densamente pobladas del sudoeste gallego con los cultivos distribuidos en terrazas y bancales con la dominante Galicia de las agras donde las densidades se debilitan y las disciplinas colectivas se refuerzan.

42. En la Tierra de Montes la superficie cultivada se reducía al 10% dominando los incultos de donde todavía las estivadas, que se batían en retirada, aún aportaban el 25% de la producción del centeno y de donde procedía casi la mitad del tojo utilizado para la producción de estiércol. *Vid.* FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: «Los montes vecinales en 'mano común' en tierra de Montes (Galicia): los aprovechamientos agrícolas (siglos XVI-XVIII)», en ARANDA PÉREZ, J. (coord.): *El mundo rural en la España Moderna*. Albacete, 2004, pp. 1.074-78. En la penillanura coruñesa, comarca de Xallas, el espacio cultivado también era muy reducido al suponer un 10,7% por eso aquí toman un gran protagonismo las estivadas que suponían anualmente casi 0,7 Ha./año por explotación. *Vid.* BARREIRO MALLÓN, B.: *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*. Santiago de Compostela, 1977.

43. Bastaría con comparar las 6,5 cabezas de La Ulla, las 7,78 del Morrazo o las 8,96 del Salnés con las 17,7 de Xallas, las 24 de Montes, o las 24,6 de Valdés.

44. De aquí salía una buena parte de los animales que se exportaban para el consumo cárnico de la España interior. *Vid.* EIRAS ROEL, A.: «Hautes terres et basses terres en Galice: la concentration régionale du bétail», en *Élevage et vie pastorale dans les montagnes d'Europe au Moyen Age et à L'époque Moderne*. Clermont-Ferrand, 1984, p. 144.



de las tierras situadas por encima de los 500 m. de altitud, aunque carecemos de estudios suficientes para su análisis, pero si nos guiamos por los resultados alcanzados en las tierras altas del concejo asturiano de Valdés aquí los espacios comunales representaban nada menos que el 93,7% siendo las escasas tierras cultivadas mayoritariamente de ínfima calidad y esto permitía alcanzar 41,2 cabezas por explotación en las dos parroquias analizadas y aún 48,5 entre los vaqueiros que debían realizar anualmente pequeñas trashumancias en busca de los altos pastizales veraniegos de alta montaña que les obligaban a un abandono temporal del domicilio familiar por cuatro meses de duración.

Esta aproximación a cámara parada debe completarse con un acercamiento a los cambios ocurridos en la larga duración, para lo cual ensayaremos una visión evolutiva que encuadraremos en tres fases fundamentales, aunque somos conscientes de las dificultades de toda periodización y los desfases que podemos encontrar dentro del sistema agrario general. Estas fases serían:

- 1ª) Un primer modelo se desenvolvería entre los comienzos de la Edad Moderna que podríamos fijar aproximadamente hacia 1500 y que se cerraría entre 1600 y 1630 y que podríamos definir como modelo de agricultura tradicional.
- 2ª) El segundo período está protagonizado por la entrada del maíz y sus efectos de larga duración desarrollando un ciclo, que probablemente no se cierra hasta 1780 integrando la larga fase expansiva así como la estabilidad maltusiana, que se prolonga más o menos según las demarcaciones aquí integradas.
- 3ª) Un corto cuadro cronológico que abrimos hacia 1780 y cerramos hacia 1850 de gran interés para nosotros ya que nos sirve para resaltar la capacidad de innovación muy propia de estas agriculturas de pequeño cultivo que parece culminar nuestro sistema agrario con nuevos cambios.

#### 2.1.1. El modelo tradicional (1500 a 1600/30)

Este largo siglo XVI del cual no disponemos de muchas investigaciones viene caracterizado por el signo del crecimiento, que se prolonga hasta bien avanzada la centuria. Nuestras últimas investigaciones demográficas sobre el Bajo Miño con conclusiones recogidas en trabajos todavía inéditos nos invitan a revisar afirmaciones previas en las que nos apuntábamos, como la mayoría, a considerar esta zona como un territorio de temprana inversión abierta por las crisis de los años sesenta. Nuestras conclusiones para el Bajo Miño concuerdan con las afirmaciones de B. Barreiro para Asturias y no muy distantes de las propuestas por J. Gelabert para las tierras de Santiago: ni precocidad de la inversión en el Quinientos ni

truncamiento tardío de manera que nos quedaríamos con unas fechas intermedias que nos llevarían tal vez a finales de los años setenta. También señalaríamos que, además de tardía, la crisis fue corta de manera que el primer cuarto del XVII marcó el comienzo del fin de un modelo que demostró todavía una última fase de notable capacidad expansiva, pero que parece agotado justo cuando se elaboró el famoso Censo de la Sal de 1631<sup>45</sup>.

Si en 1591 esta España septentrional era la menos urbanizada de España de manera que casi podemos decir que carecía de ella<sup>46</sup>, debemos encontrar en la agricultura las razones básicas del ascenso poblacional del siglo XVI que sólo queda comprometido cuando la producción agraria parece detenerse sólo en los últimos 25 ó 30 años finales de dicha centuria<sup>47</sup> para volver a buenos niveles en el primer cuarto del Seiscientos. Las claves de este movimiento alcista se sustentaron en la respuesta extensiva como lo denotan las referencias a la reocupación de espacios abandonados en la crisis bajo medieval o en la intensa contratación foral de los monasterios mindonienses y compostelanos, que facilitaron este proceso roturador, que incrementaba de manera sustancial sus ingresos rentistas entonces en franca ascensión o en los numerosos pleitos generados por esta invasión de comunales. Es difícil cuantificar este proceso expansivo, pero las excelentes medias ganaderas por explotación que por entonces nos arrojan los inventarios *post-mortem*, un poco extendidas por todas partes, parecen indicarnos que no debemos sobredimensionar

45. Según nuestros resultados en el Bajo Miño el punto culminante de la población se encuadra en la Visita de 1576/77 que ofrece una densidad de 43,7 habts./km<sup>2</sup>. después de un ascenso claro con relación a mediados del Quinientos que se situaba un poco por debajo de los 30. El Censo de Obispos de 1587 y en concordancia con él el Censo de 1591 indican claros, pero modestos descensos que confirman los registros parroquiales que sitúan el fondo de la cubeta depresiva en 1604/07. Los años que siguieron a esta caída fueron de clara expansión de manera que en 1631 no sólo se habría recuperado la caída, sino que se acumulaban claras ganancias que habían conducido a una densidad de 57,5 habts./km<sup>2</sup> similar a la que por entonces disfrutaba en conjunto la antigua provincia de Tuy. Así pues confirmamos este primer siglo XVII como una fase de crecimiento como ya lo hiciera SAAVEDRA, P.: *Economía, Política y Sociedad. La Provincia de Mondoñedo, 1480-1830*. Madrid, 1985, p. 67. El ascenso aún pudo ser mayor en la Tierra de Montes como se deduce del contraste entre los datos de 1582 con los de 1631 que supone un ascenso del 32%. Vid. FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: «La Tierra de Montes en la Época Moderna. Permanencias y cambios en una sociedad rural del Antiguo Régimen», *Obra doiro de Historia Moderna*, nº 11 (2002), p. 257.

46. Según los datos de LANZA GARCÍA, R.: «Las ciudades en la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen: una revisión historiográfica», *Boletín A.D.E.H.*: XIII, 3, 1995, Apéndice estadístico, p. 50, Galicia y la Cornisa cantábrica no tenían ningún núcleo que alcanzase los 10.000 habitantes y sólo 2 con más de 5.000 así que si consideramos éstos la población urbana sería del 1% cuando España tenía el 21% con este mismo parámetro.

47. En la Tierra de Santiago el avance diezmal parece detenerse con la crisis agraria de 1563/64, pero todavía entre 1564/65 y 1587/89 podemos hablar de una ligera caída. En el País Vasco las averiguaciones eclesiásticas de 1537/41 y 1588/92 reflejan una ascensión del 30 al 40%.

este asalto a los espacios incultos<sup>48</sup> que por entonces eran su sustento esencial dado que estaríamos ante una ganadería semiestabulada de baja calidad<sup>49</sup>.

Es así que la respuesta extensiva se tuvo que acompañar de una importante expansión de las rotaciones intensivas que aparecen un poco por todas partes en esta España septentrional desde Galicia hasta Cantabria al menos. Algunas de las escasas ordenanzas conservadas como las de Mondoñedo de 1503 o las de 1595 de Cotobade ponen en claro como el terrazgo cerealero se organizaba en hojas en las que rotaban los cereales de invierno y primavera en sistemas bienales sin barbecho. Desde luego no sabemos el alcance de estos sistemas intensivos que podían incluir incluso el nabo en algunas comarcas dentro del mismo ciclo, pero hoy parece claro que el mijo jugó un papel mucho más importante del que habitualmente se había admitido en la gestación de las agriculturas intensivas<sup>50</sup> aunque no perdamos de vista las limitaciones productivas de este cereal aún reconociéndole un indiscutible papel en el último estirón del modelo. Que el viejo sistema había agotado todas sus posibilidades lo pone en claro la importante riada migratoria que se había generado en las primeras décadas del siglo XVII<sup>51</sup>.

48. Las Ordenanzas de Cotobade, aprobadas en 1595, van seguidas de los acuerdos anuales que se suceden hasta 1606. Pues bien en 1604 una de las preocupaciones esenciales va dirigida a la reparación de los tres «foxos» que existen en la Jurisdicción para la caza de los lobos que ponían en peligro los entonces abundantes ganados. Vid. Archivo Histórico Provincial de Pontevedra, Fondo Municipal, Caja 42-2, Ordenanzas de Cotobade. En efecto, las medias de ganado por explotación en la Galicia Occidental oscilaban en 1600 a 1629 entre las más bajas que se situaban en la Depresión Meridiana con 24 y las 33 en el resto tanto en el litoral como en las zonas más interiores. Vid. PÉREZ GARCÍA, J. M.: «Niveles y transformaciones de la ganadería de Galicia en el siglo XVII», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, nº 98, XXIII (1982), cálculos a partir del apéndice, pp. 164-167. En Asturias a fines del XVI y comienzos del XVII las medias oscilaban entre las 16 cabezas de Gijón y las 38 de Valdés pasando por las 25 de Avilés y las 31 de Villaviciosa debiéndose la diferencia casi en exclusiva al ganado lanar siendo las especies vacuna y porcina bastante uniformes. Vid. BARREIRO MALLÓN, B.: «La introducción de nuevos cultivos y evolución de la ganadería en Asturias durante la Edad Moderna», en *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX*. Madrid, 1984, pp. 304-05, cálculos nuestros.

49. Los inventarios de entonces distinguen muy bien en sus cotizaciones las diferencias entre los bueyes y vacas «mansos» o de «yugo» y las reses «bravas» o de monte así como entre los lechones de ceba y los «xabalines» de campo. De hecho sabemos que los pesos en canal que alcanzaban estas reses en el matadero de Viveiro a fines del XVI eran sin duda muy modestos con valores de 80 kg para los bueyes y de tan sólo 60 a 70 para las vacas. Vid. SAAVEDRA, P.: *Economía... op. cit.*, p. 235.

50. Esta idea defendida, creemos que por primera vez por J. Gelabert, fue luego rubricada por P. Saavedra que ha insistido en la misma en varias publicaciones. Vid. por ejemplo: «Petite explotación...: op. cit.», pp. 80-82, donde se afirma que el sistema agrario anterior al maíz era más dinámico de lo que se imagina y en él el mijo «ha preparado la ruta del maíz».

51. Sobre las corrientes migratorias a Castilla y Andalucía en este contexto vid. LANZA GARCÍA, R.: «Del norte al sur: las migraciones de la fachada cantábrica en la España moderna», en *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la Península Ibérica*. Santiago de Compostela, 2002, pp. 22-23. Asimismo, en el Bajo Miño se ha podido probar una fuerte intensificación de los movimientos migratorios entre 1611 y 1630 cuando se alcanzó una significativa relación de masculinidad en defunciones de adultos del 71 al 73%. Vid. PÉREZ GARCÍA, J. M.: «De la escasez a la precoz saturación: el desarrollo demográfico de la comarca del Bajo Miño (1550-1850)» (en prensa).

## 2.1.2. El largo ciclo del maíz (1600/1630 a 1770/80)

Esta larguísima etapa que se abre con la introducción de la bella americana y se cierra con el agotamiento de sus positivos efectos describe diferentes fases que no concuerdan en el tiempo y en el espacio, pero que de manera mayoritaria siguieron este cuadro sucesivo: un primer tiempo de auténtica euforia que parece cerrarse en los años ochenta del XVII, un segundo de ralentización del crecimiento y aún de crisis como sucede en Asturias y menos en Cantabria y que concluye en el segundo cuarto del Setecientos y un tercero de madurez maltusiana marcado por la parálisis y una demografía adaptativa que debe poner a pleno funcionamiento los mecanismos de autorregulación para readaptar los entonces difíciles acoplamientos entre la producción y la población, fase que parece concluir hacia 1780.

El tema del maíz requeriría mayor espacio del que aquí disponemos por lo que abordaremos sólo por encima los aspectos que nos parecen más cruciales<sup>52</sup> tratando de responder a las tres preguntas cruciales acerca del cuándo, el cómo y el porqué de su captación. Hoy tenemos bastante claro el cuadro cronológico de la penetración del maíz en nuestra España del norte que acoge a casi los 2/3 del total que se producía en nuestro país a fines del XVIII: dejando de lado las noticias impresionistas, tendríamos un área central de precoz entrada que se sitúa en Asturias (1599), País Vasco (1600) y Cantabria (1607), una segunda de acogida más tardía en la Navarra noroccidental (1615/20) y en las Rías Bajas gallegas (1628) siendo las últimas demarcaciones litorales de acogimiento la Galicia meridional y la Galicia cantábrica (ambas en 1638). A medida que nos alejamos de la costa hacia el interior la cronología se retrasa y su intensidad se reduce dependiendo mucho de la altitud y las condiciones climáticas. En algunos privilegiados valles del interior su entrada puede retrasarse (Celanova, 1667) pero en las montañas por la altitud o en las llanuras interiores por el clima como sucede en la meseta lucense su presencia fue tardía y su protagonismo con frecuencia escaso; incluso en áreas vitícolas de la provincia orensana su expansión no se produjo hasta la segunda mitad del Setecientos. Ahora bien, una cronología temprana o tardía no determina siempre la intensidad de su presencia: zonas de acogida temprana (la Asturias de la rasa litoral y sobre todo Cantabria) pueden derivar a situaciones de casi monocultivo cerealero del maíz, pero no sucede así en el País Vasco donde el imperio del maíz, no se produce hasta la primera mitad del XIX<sup>53</sup>; asimismo áreas

52. Para una mayor información remitimos al lector interesado a PÉREZ GARCÍA, J. M.: «Le maïs dans le nord-ouest de la péninsule ibérique durant l'ancien régime», en *Plantes et cultures nouvelles en Europe Occidentale au Moyen Âge et à l'époque moderne*. Auch, 1992, pp. 81-102. Más recientemente podrá consultarse nuestro trabajo más completo: «Entrada y aclimatación del maíz en la Europa Occidental. El caso español» (en prensa).

53. Todavía en 1771/75 sobre casi un centenar de pueblos vascos de la región holohúmeda la producción del maíz representaba el 59,5% del conjunto cerealero. *Vid.* BILBAO, L. M.-FERNÁNDEZ,

de captación más tardía pueden acabar convirtiéndose en zonas de monopolio del maíz como la comarca de Celanova (Orense) o la Vega Baja del Miño o bien presentar un cuadro mucho más lento y no tan intenso de acogida como sucedió en la Galicia cantábrica<sup>54</sup>.

Este cuadro cronológico permite encontrar los elementos explicativos acerca del como de su captación. La explicación no parece estar en un modelo maltusiano de presión de la población porque el maíz es ajeno al fuerte proceso expansivo del XVI y sólo cuando este quebró se abrieron nuevas posibilidades para que un cultivo ocasional se hiciese habitual. Sin embargo esta quiebra coyuntural no fue suficiente y la espoleta procedió de las graves crisis que acompañaron estas rupturas. Así la crisis finisecular del XVI necesitó de la rotunda crisis puntual de 1596/99, que de manera no habitual entra en España precisamente por Santander, para generar un importante primer foco de captación que afecta a esta España cantábrica con la excepción gallega que se encuadra en un ciclo posterior. Éste no es otro que la grave caída de la producción agrícola desde 1626 a 1643 que al ir acompañada del paralelo avance de la población sólo necesitó de las crisis puntuales producidas en estos años (1626, 1631/33 y 1643/44) para que se repitiese el mismo cuadro que se había producido treinta años antes. Es así como la España del norte encontró en el maíz su solución a la ruptura del equilibrio entre la población y los recursos de manera que regiones deficitarias de cereal que recurrían a los cereales exteriores se convirtieron a corto plazo en áreas excedentarias<sup>55</sup>. Así el maíz acogido por el campesinado siguiendo la «lógica de la miseria»<sup>56</sup> acabó alimentando a corto plazo una «historia de la abundancia»<sup>57</sup>.

Finalmente, cabría preguntarse acerca del por qué el maíz fue tan rápidamente acogido sin provocar más oposiciones sociales que las derivadas de cualquier producto noval que casi siempre se acompaña de las consabidas negativas al pago del diezmo.

---

E.: «La producción agrícola en el País Vasco Peninsular, 1537-1850. Una aproximación», *Sociedad de Estudios Vascos* (1984), p. 189.

54. En la comarca de Celanova el maíz, como vimos, entra en los años sesenta del XVII, pero en 1680/1700 ya supone, el 60% del granero. Por el contrario en los valles mindonienses interiores su entrada se había producido unos 20 años antes, pero a fines del XVII su aporte al granero se quedaba en apenas la cuarta parte del mismo, menos de la mitad del ejemplo anterior.

55. Las primeras noticias de exportación de maíz ya se producen en Cantabria (1612) y en Asturias (1617) a las que se sumará Galicia en 1637. *Vid.* respectivamente: CASADO SOTO, J. L.: *Cantabria en los siglos XVI y XVII*, Santander, 1986, p. 148; BARREIRO MALLÓN, B.: «La introducción...», *op. cit.*, p. 299, y GELABERT GONZÁLEZ, J. E.: *Santiago y la tierra de Santiago de 1500 a 1640*. La Coruña, 1982, p. 218.

56. Feliz expresión que tomamos de MORINEAU, M.: *Les faux-semblants d'un démarrage économique : agriculture et démographie en France aux XVIII<sup>e</sup> siècle*. París, 1971, pp. 70-71.

57. *Vid.* FINZI, R.: «La difusión du maïs en Italie du Nord du XVI<sup>e</sup> au XIX<sup>e</sup> siècle», en *Plantes et cultures...*, *op. cit.*, p. 113.

Dos elementos claves facilitaron una acogida que se nos antoja relativamente fácil: la existencia de un modelo agrario avanzado de rotación continua del terrazgo, tal y como vimos, permitió suplir al mijo en la hoja de cereales de primavera sin necesidad de remover la disciplina de las agras cosa que no ocurrirá después con la patata; al mismo tiempo las técnicas de cultivo que requería no hicieron necesario introducir innovaciones en materia de aperos<sup>58</sup>. En tales condiciones no es difícil de entender que los campesinos del norte optasen por un cereal que además ofrecía dos ventajas indiscutibles con relación al mijo: presentaba una aplastante superioridad en los rendimientos por Ha. cultivada y ahorraba una gran cantidad de semilla con lo que de manera indirecta reducía el peso de las detracciones<sup>59</sup> y ampliaba de manera considerable el producto neto disponible por explotación. Incluso permitía ventajas colaterales como la liberación de los campos durante el período invernal reforzando la alimentación ganadera ya sea en forma de pastos naturales durante la lluviosa estación invernal o permitiendo la intercalación de soluciones más avanzadas con cultivos tradicionales como los nabos o la ferraña hasta la solución más tardía de las praderías artificiales. No se debe despreciar tampoco las posibilidades que ofrecía el cultivo del maíz para introducir en las buenas tierras cultivos promiscuos como la habichuela para la alimentación humana<sup>60</sup> o las calabazas para el engorde animal (porcino) o para complementar la alimentación vacuna en los meses más difíciles del otoño/invierno.

Las consecuencias que se derivaron de la entrada y aclimatación del maíz dependieron naturalmente de su mayor o menor imposición en el sistema agrario, pero en las numerosas comarcas en que reinó podríamos aportar las siguientes: a) Si los niveles de población sufrieron un fuerte impulso, como hemos indicado, no es menos importante que de manera paralela incidió en los comportamientos internos derivando de manera prematura en un modelo demográfico «avanzado»

58. *De facto* sólo se aprecia un moderado ascenso de los aperos menores y muy especialmente de los instrumentos de cava por la mayor exigencia de labores que requiere su cultivo. *Vid.* PÉREZ GARCÍA, J. M.: «Transformaciones agrarias y utillaje agrícola. Análisis de interrelaciones», en *Inventaires après-décès et ventes de meubles*. Lovaina, 1988, pp. 262-63.

59. El contraste del Bajo Miño que venimos estudiando con la comarca lucense de Chantada ejemplarmente estudiada por Villares es harto significativa. En la primera con los propios datos del Catastro sin correcciones, salvo en la semilla real empleada, se alcanzaba un producto neto del 75% gracias a una baja renta foral equivalente a 1,3 Hl./Ha. y a un peso de la semilla que como mucho requería sólo el 5% de la cosecha. En la segunda en las mismas condiciones el producto neto se reducía al 42% a consecuencia del mayor peso de la renta que se elevaba a 2,4 Hl./Ha. y de la semilla que se llevaba otro porcentaje similar por dominar los cereales tradicionales sobre los que se obtenían unos rendimientos que no alcanzaban la mitad de aquellos.

60. Para EIRAS ROEL, A.: «Los productos alimentarios...», *op. cit.*, pp. 112-13, esta legumbre pudo ser la barrera contra la pelagra que provocó una elevada mortalidad en Italia. *Vid.* también FINZI, R.: «La difusión...», *op. cit.*, p. 113.

donde quizás la nota más identificativa es la moderada mortalidad<sup>61</sup>; b) No sólo hizo retroceder los cereales de invierno clásicos (trigo y centeno) y también hizo desaparecer otros (mijo, avena o cebada), sino que transformó las viejas rotaciones bienales en otras mucho más complejas que no impidieron a largo plazo el avance de los rendimientos agrarios; c) Creó nuevas relaciones con el medio estimulando las respuestas extensivas a costa del inculto, pero también su uso privativo de manera que los espacios comunales retrocedieron con claridad en las comarcas costeras gracias a la privatización de los montes bajos en el contexto de una intensa conflictividad; d) Las exigencias de este cultivo estimularon el aprovechamiento de los recursos hídricos en dura disputa con los molineros, pero a mediados del XVIII en la Galicia occidental un buen porcentaje de las tierras cerealeras, que podían acercarse incluso al 50% (Celanova o Bajo Miño), se regaban habitualmente con la consiguiente mejora de los rendimientos<sup>62</sup>; e) Los niveles ganaderos por lo general descendieron a veces estrepitosamente (Galicia occidental de las tierras bajas) y en otras de manera más moderada (Galicia de las tierras altas occidentales, Galicia cantábrica y en Asturias) si bien no faltaron zonas que invirtieron esta tendencia por una orientación ganadera precoz gracias a una mayor pratificación (Cantabria)<sup>63</sup> pero, salvada esta excepción, a mediados del XVIII el sistema agrario era más cerealero que ganadero y se montaba sobre el binomio básico maíz/vacuno con apoyo del porcino; f) Como consecuencia de estos cambios el resultado más o menos generalizado fue el avance muy importante de la producción agraria que a lo largo de esta fase pudo haberse duplicado e incluso cuadruplicado de acuerdo con la encuesta diezmal<sup>64</sup>.

### 2.1.3. La culminación de un sistema agrario (1770/80 a 1850)

Uno de los aspectos más importantes de nuestro modelo agrario fue su capacidad para salir de una situación maltusiana adoptando pequeños progresos sobre un

61. Para una detenida versión de este modelo *vid.* PÉREZ GARCÍA, J. M.: «La demografía española...», *op. cit.*, pp. 24-26.

62. Una mayor información en nuestro trabajo: «Irriguer ou ne pas irriguer? La guerre de l'eau en Galice (1600-1850)», *Histoire et Sociétés rurales*, n° 20 (1998), pp. 37-52.

63. En Cantabria el contraste entre 1597/98 y 1752 arroja claros ascensos sobre todo en la Marina y en los valles. *Vid.* LANZA GARCÍA, R.: «El crecimiento de la ganadería de Cantabria entre los siglos XVI y XIX: una temprana especialización regional», *Historia Agraria*, n° 23, pp. 84-85.

64. En la Galicia costera occidental el ascenso entre 1630 y 1745 fue del 137% y aún alcanzó el 180% en la Galicia cantábrica. *Vid.* EIRAS ROEL, A.: «Dîme et mouvement agricole en Galice, 1600-1837», en GOY, J.-LE ROY LADURIE, E.: *Dîmes, rente foncière et mouvement de la production agricole à l'époque préindustrielle*. París, 1982, pp. 351-53. Crecimientos situables entre el 250 y el 300% para el País Vasco de las provincias costeras que contrastan con la caída paralela del 25% en Álava entre fines del XVI y comienzos del XVIII en BILBAO, L. M.: «L'expansion de la culture du maïs et le déplacement des centres de gravité économique dans le País Basque Espagnol», en *Actas Undicésima Settimana di Studio*. Florencia, 1984, pp. 602-03.

modelo ya muy evolucionado. Frente a los pontífices de la historia inmóvil a lo Le Roy Ladurie nos apuntamos a la capacidad de las agriculturas de pequeño cultivo para introducir innovaciones, tema sobre el que ha insistido Boehler a partir del modelo alsaciano. Según creemos, estos avances no siempre fueron acompañados de una acumulación del esfuerzo humano, sino que son fruto de la lógica del propio sistema. Así uno de los cambios más decisivos cara al futuro fue la simplificación de las rotaciones que apenas se apuntaba en el Catastro de Ensenada<sup>65</sup> y que ahora parecen hacerse más generalizadas a juzgar por el creciente monopolio cerealero del maíz como podemos apreciar en la siguiente tabla:

CUADRO 6. EVOLUCIÓN DE LOS CULTIVOS CEREALEROS EN % EN EL BAJO MIÑO

<i>Tipo fuente</i>	<i>Nº casos</i>	<i>Maíz</i>	<i>Trigo</i>	<i>Centeno</i>	<i>Mijo</i>
Diezmos (1752/53)	35 parroquias	86,3	4,6	6,2	2,9
Inventarios (1750/80)	37	88,7	4,9	6,2	0,1
Inventarios (1781/1810)	65	96,5	1,2	2,3	0
Inventarios (1811/42)	60	94,8	2,4	2,8	0

Diezmos catastrales e inventarios notariales casi coinciden y nos indican que las rotaciones señaladas en el Catastro no se cumplían y que el maíz dominaba tanto que creemos que la evolución hacia la cosecha anual de maíz ya estaba entonces muy avanzada. Las cifras posteriores a 1780 ya nos indican que el monocultivo del maíz se había impuesto con claridad en el Bajo Miño como también sucedía en otras demarcaciones (Salnés, Morrazo o Celanova). Era el camino necesario hacia la fórmula campo/prado que parece implantarse a partir de finales del XVIII con la introducción de las praderías artificiales<sup>66</sup> y que supone un avance en el acoplamiento entre la agricultura y la ganadería que se traduce en la mejor calidad de las reses<sup>67</sup>.

65. Fue Bouhier el primero en señalar esta evolución a partir del Catastro del Ensenada cuando señaló que las rotaciones intensivas más simples, que él definía como R1 de 4 cosechas en tres años, estaban evolucionando hacia la secuencia anual de cosecha única de maíz durante 4 ó 5 años para interrumpirla con un año de cereal de invierno y cosecha secundaria. *Vid.* BOUHIER, A.: *La Galice...*, *op. cit.*, p. 784.

66. La prueba de la existencia de estas praderías en PÉREZ GARCÍA, J. M.: «Un chequeo....», *op. cit.*, p. 160.

67. En el siglo XVIII los bueyes de las tierras bajas de Ribadeo casi duplicaban en peso a los que lo procedían de las montañas de Viveiro. *Vid.* SAAVEDRA, P.: *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Barcelona, 1994, p. 105.



Durante esta fase asistimos también a un nuevo asalto sobre el inculto, pero éste no siempre se orientó como en el pasado hacia la respuesta extensiva con la consecuente ampliación del espacio cultivado<sup>68</sup>, sino que también lo hizo o bien para incrementar las superficies pratenses como sucedió en Cantabria<sup>69</sup> o para reforzar las producciones de esquilmo<sup>70</sup> con vistas a intensificar el abonado. Así en el Bajo Miño asistimos a una creciente racionalización entre la parte cultivada e inculta de las explotaciones como vemos en esta tabla:

CUADRO 7. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA  
 Y LA INCULTA EN EL BAJO MIÑO. EN HA.

Años	Nº casos	Terrazgo cultivado	%	Terrazgo inculto	%
1680-1710	41*	17,16	79,5	4,43	20,5
Catastro 1752/53	38**	3.773,3	70,8	1.554,1	29,2
1780-1810	68*	35,11	61,4	22,06	38,6
1811-1840	58*	38,39	63,0	22,55	37,0
1825-1859	73***	74,01	62,9	43,65	37,1

\* Inventarios \*\* Parroquias \*\*\* Patrimonios eclesiásticos

Este avance en la privatización de los incultos que generó una intensa conflictividad no es exclusivo de estas tierras tudenses, sino que ha sido probada también para otras zonas sur occidentales de Galicia<sup>71</sup> y cristalizó en unas mejores cotas

68. En Rentería todavía en 1808 ese espacio cultivado sólo suponía un 18%, pero en las décadas que siguieron se desamortizaron casi 750 Ha. de manera que el espacio cultivado ya vino a suponer el 46% pasando 480 Ha. en 1810 a 1.229 en 1862 y el avance de los caseríos lo hizo de 80 a 171. En Irún se enajenaron 1.758 Ha., sea el 41% del espacio municipal, lo que se tradujo en más que una duplicación de la producción y en un avance de los caseríos de unos 220 a unos 324.

69. Aquí ya a mediados del XVIII el 48,5% de la superficie cultivada eran prados, pero este proceso de pratificación se acentuó en la segunda mitad del XVIII y primera mitad del XIX por el crecimiento de la demanda de animales de tiro y de carne para el consumo urbano. Vid. DOMÍNGUEZ MARTÍN, R.-PUENTE, R. DE LA: «Condicionantes e itinerarios del cambio técnico de la ganadería cántabra, 1750-1930», *Noticiario de Historia Agraria*, nº 9 (1995), 72-75.

70. En el Bajo Miño mientras entre 1636 a 1749 casi la mitad del esquilmo debía obtenerse de los espacios comunales, en 1800-59 ya apenas se extraía de aquí el 20% con lo que el monte privatizado se había convertido en el soporte fundamental. Vid. PÉREZ GARCÍA, J. M.: «Las utilidades del inculto y la lucha por sus aprovechamientos en la Galicia meridional (1650-1850)», *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 9 (2000), pp. 88-89. A mediados del XVIII en Tierra de Montes de los comunales ya sólo procedía la tercera parte del esquilmo necesario. Vid. FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: «Los montes vecinales...», *op. cit.*, pp. 1.076/77.

71. En los inventarios del Morrazo (Pontevedra), el inculto sólo suponía el 4% de la explotación campesina en la 1ª mitad del XVII, pero había pasado a suponer el 37% en la segunda mitad del XVIII.

de abonado<sup>72</sup> que pudieron derivar en mejores rendimientos por superficie. En efecto, aunque no es un tema bien estudiado, podemos ofrecer estos datos que confirman nuestra afirmación. Veamos:

CUADRO 8. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS RENDIMIENTOS  
CEREALEROS EN GALICIA (EN HL./HA.)

<i>Períodos</i>	<i>Baja Galicia occidental</i>	<i>Comarca Bajo Miño</i>
1730-1769	20,98	26,84
1770-1809	23,30	26,19
1810-1859	28,33	33,30
Incremento global	34,60%	24,10%

En conclusión este sistema agrario con sus fases expansivas y depresivas fue capaz de alumbrar considerables avances que permitieron convertir a varias de sus provincias en las zonas más pobladas de España, pero incluso estos últimos avances no fueron suficientes para impedir los endémicos movimientos migratorios que toman un singular protagonismo justo al cierre de este largo proceso plurisecular.

## 2.2. *La España del norte interior*

El segundo sistema agrario del norte integrado por casi la otra mitad del territorio está mucho menos estudiado y ni siquiera disponemos de una sola monografía que abarque todo nuestro recorrido con graves lagunas para el siglo XVI y para la primera mitad del Ochocientos, pero todo apunta a que aquí tanto el número como la entidad de las variaciones fueron menores. Como hemos hecho con el anterior sistema, podemos empezar por una aproximación general que podemos realizar a mediados del XVIII cuando disponemos de los datos más completos. Entonces podríamos articular este sistema agrario a partir de varios subtipos principales.

---

En las zonas de transición al interior e interior los tojares sólo representaban el 7,5% de las tierras patrimoniales en 1740-69, pero en 1820-49 este porcentaje había subido a un espléndido 40%. *Vid.* PÉREZ GARCÍA, J. M.: «A agricultura galega e os seus rendementos. Un estudio evolutivo (1700-1850)», *Revista galega de estudos agrarios*, nº 9 (1983), pp. 64-65.

72. Los carros de abono que se encuentran en los inventarios en la Galicia sur occidental (20 a 23,5 carros en Tierra de Montes y Bajo Miño) eran muy superiores a los de la Galicia cántabra (12,1) o la meseta lucense (13,4) a pesar de que estas últimas eran mucho más ganaderas, pero seguramente esta cabaña estaba menos integrada en la agricultura que en aquellas. *Vid.* SOBRADO CORREA, H.: «La fertilisation des terres dans la Galice de L'Ancien Régime», *Histoire et Sociétés Rurales*, nº 21, 2004, pp. 59-63.

Quizás el más extendido se corresponde con las grandes llanuras cerealeras que se extienden desde la meseta lucense al oeste y la Llanada alavesa y la Ribera Navarra al este. Estamos ante un predominio del cultivo cerealero bien sea centeno en las amplias agras lucenses o trigo en las llanuras vasco navarras con un similar punto en común: modelo agrario montado sobre la rotación bienal de año y vez que incluye el barbecho largo imprescindible para recuperar la fertilidad de los campos y poder alcanzar aún así unos modestos rendimientos medios de 3 a 5x1 en semilla equivalentes a 8/12 Hl./Ha. A pesar de la escasa ocupación del terrazgo (17% en la meseta lucense y en torno al 20% en la Merindad de Estella) se podían alcanzar explotaciones medias respetables que oscilaban entre las 3 y las 5 Ha.<sup>73</sup> insuficientes para la autosubsistencia campesina que debe recurrir en las tierras lucenses a las estivadas para alcanzar con este sistema cantidades respetables de cereal<sup>74</sup> y sobre todo a una amplia cabaña ganadera que pocas veces desciende de las 30 cabezas por explotación (desde las 28,7 de las tierras de la meseta de Lugo a las 38,6 en la Narla lucense) pero en régimen de semies-tabulación y poco integradas con la producción agrícola. Esto supone que aquí el inculco juega un papel distinto y más trascendente que en el modelo anterior y además exige una mayor dedicación a los prados que ocupan una parte muy respetable de la explotación como sucede en Lugo donde representan el 13% a mediados del XVIII.

También debemos referirnos a las numerosas comarcas de montaña que iban desde las montañas septentrionales y orientales gallegas a los Pirineos navarros pasando por la montaña centro occidental asturiana así como numerosas comarcas de transición en Cantabria (ej. la Liébana) y en Navarra con varios estudios más o menos completos sobre la Barranca de Navarra, el valle del Baztán o la cuenca del Lumbier-Aoiz. Algunos puntos comunes pueden deducirse de este rosario de monografías: modelos de agricultura mixta agricultura-ganadería donde la superficie cultivada alcanza modestas extensiones que podrían rondar el 10% de la superficie territorial (12% en la Navarra pre-pirenaica y en la montaña centro occidental asturiana) e incluso situarse en torno al 5% (montañas septentrionales

73. Los datos disponibles son 2,7 en la meseta lucense, 2,2 en Narla (Lugo), 3,4 en Viana do Bolo (Orense) y próxima a 5 en Estella.

74. Esta solución lejos de ser un síntoma de arcaísmo es para A. Bouhier una buena solución para mejorar la calidad de los suelos por eso se practicaban con intervalos entre los 3 y los 11 años para recuperar la productividad de estos inculcos y mejorar el pasto de los ganados. En la meseta lucense las cavadas suponían a mediados del XVIII el 20% de la superficie de cultivo anual y proporcionaban importantes cantidades de centeno y trigo. Vid. SOBRADO CORREA, H.: *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna. Economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*. La Coruña, 2001, pp. 258-59. Así en esta Galicia del 20 al 50% de los cereales de invierno, aquí dominantes, procedían de las rozas. Vid. SAAVEDRA, P.: *La vida cotidiana..., op. cit.*, pp. 86-87.

gallegas) lo que conducía a explotaciones medias muy exiguas en torno 1 Ha.<sup>75</sup>, cultivadas en régimen de año y vez con débiles rendimientos próximos a los 10 Hl./Ha.; de esta realidad se deriva el peso dominante de las superficies incultas a las que las ordenanzas dedican una muy especial atención para regular el aprovechamiento estacional de los pastos próximos a los pueblos y el de las zonas altas, limitar el exceso de roturaciones y de vecinos, fijar el número de cabezas o controlar el sistema de cavadas o estivadas<sup>76</sup>; sin desmerecer el peso de estas producciones que podían llegar a suponer el 25% de la producción cerealera como sucede en Burón. La respuesta a esta debilidad agraria fue la espléndida cabaña ganadera sobre todo si la mediamos en número de cabezas por vecino pues entonces encontramos desde las 23 cabezas de las montañas de Verín a las 53 de la zona montañosa prepirenaica aunque lo normal es que superasen ligeramente las 30 como sucede en Burón o las montañas occidentales asturianas<sup>77</sup>. Ahora bien, a pesar de esta plétora ganadera que originó numerosas transacciones realizadas en ferias locales, estas sociedades que buscaban el ideal de la autarquía no lo consiguieron y dentro de sus áreas respectivas tuvieron que recurrir a la emigración estacional<sup>78</sup>, al desarrollo de actividades complementarias como el carboneo o emplear sus propios ganados en trasportes ocasionales conectando las comarcas costeras con las tierras del interior.

Por último, una de las particularidades de esta España interior septentrional es la presencia bastante extendida de los viñedos que pueden alcanzar auténticas áreas de monocultivo que vienen determinadas no sólo por las especiales condiciones del relieve, sino también por la alta productividad. Estas vides se extienden desde los somontanos y la ribera navarra a la cuenca del Miño/Sil con sus afluentes (Bibeí, Avia o Arnoya) pasando por los caldos de la rioja alavesa. Este cultivo practicado por una mayoría de pequeños campesinos como sucede en el

75. Los cálculos disponibles serían de 1,24 Ha. en Burón (montaña oriental galaica), 1 Ha. en la montaña occidental asturiana, 0,56 a 1 Ha. en el valle del Baztán (Navarra prepirenaica) y 1,4 en las montañas del valle de Monterrey (Orense)

76. Se han conservado numerosas ordenanzas como sucede en la cuenca del Lumbier con 123 ordenanzas y acuerdos del concejo que regularon la vida de estos pueblos desde el siglo XVI al XIX. Vid. ZABALZA SEGUIN, A.: *Aldeas y campesinos en la Navarra Prepirenaica (1550-1817)*. Pamplona, 1994, principalmente pp. 109-114 y 139-143.

77. Una buena descripción de su composición, régimen de pastos, organización de las veceras para su cuidado y el análisis de la trashumancia corta que practicaban puede encontrarse en GONZÁLEZ PARDO, J.: *Economía y sociedad. Un estudio sobre la montaña centro-occidental asturiana durante la crisis del Antiguo Régimen*. Oviedo, 1999, pp. 57-61.

78. Aunque el conjunto de Asturias puede considerarse como tierra de emigración contrastan las relaciones de masculinidad del 85 al 90% de la zona occidental con el 98,5% de las comarcas centro orientales. Vid. LÓPEZ IGLESIAS, F.: *El grupo doméstico en la Asturias del siglo XVIII*. Oviedo, 1999, pp. 72-77.

Ribeiro orensano alcanzaba buenos rendimientos en el interior gallego que iban de los 20 Hl./Ha. de la zona de Monterrey a los 31,5 de la comarca de Chantada (Lugo). A mediados del XVIII estas comarcas vitícolas ya habían vivido sus mejores momentos, como sucedía en la rioja alavesa o en las comarcas vitícolas orensanas, pero todavía alumbrarán, como veremos posteriores expansiones.

Aunque esta parte de la España septentrional viene marcada más por las continuidades que por las rupturas tampoco estaríamos aquí ante un sistema agrario inmóvil. Podríamos establecer una primera fase de larga estabilidad y escasos cambios y una más corta de aceleración aquí muy tardía.

### 2.2.1. Primera fase de cambios contenidos (1500 a 1750/80)

Los escasos datos disponibles apuntan a una fase de crecimiento que cubriría buena parte del siglo XVI donde la respuesta extensiva permitió alcanzar niveles de población bastante respetables; la única novedad importante fue aquí la expansión vitícola<sup>79</sup> que llevó las vides a ciertas comarcas que luego perderán protagonismo. Por su parte la crisis del XVII debió ser muy limitada salvo en algunas comarcas puntuales como la de Verín<sup>80</sup> o en la Llanada alavesa donde la dominante producción triguera cayó con rotundidad si bien pudo en parte contrarrestarse con una más que notable expansión vitícola entre 1620 y 1730. Esta expansión vitícola del XVII no fue una excepción en este sistema agrario y encontramos ascensos también muy claros y casi concordantes en el tiempo en diversas comarcas gallegas como los Riberos orensanos. No faltaron tampoco demarcaciones donde el maíz hizo presencia a lo largo de esta fase como en el Baztán en Navarra o en las tierras occidentales orensanas como Cea y contribuyó a mejorar las rotaciones. En esta última comarca a mediados del XVIII ya sólo las tierras de tercera calidad seguían recurriendo al barbecho. Por último podríamos señalar que si bien en 1591 la provincia de Orense ya presenta unos niveles poblacionales ligeramente superiores a Lugo, pero entre 1591 y 1752 esta separación se acentuó con lo que aquella provincia escapa a esa sensación de notable inmovilismo del modelo interior lucense lo que apunta a que en muchas comarcas orensanas se habían producido avances interesantes sobre todo en los amplios valles donde el barbecho apenas existía a mediados del Setecientos lo que unido a la señalada expansión vitícola, con especial protagonismo en esta provincia, permiten explicar ese importante avance de la

79. HUETZ DE LEMPS, A.: *Vignoles et vins...*, *op. cit.*, p. 393, sitúa aquí la emergencia de los vinos de la Alta Rioja y de Navarra. A juzgar por las altas densidades de la comarca del Ribeiro —cerca de 70 habts./km<sup>2</sup>.— en el siglo XVI también en esta comarca habríamos asistido a una brillante centuria

80. En la comarca de Monterrey la peste de 1599 tuvo un especial impacto castigando con rotundidad la villa de Verín y otras parroquias de manera que entre 1587 y 1631 los niveles de población descendieron el 25%, pero en la visita de 1682 los viejos niveles ya se habían recuperado.

producción agrícola del 65% entre 1670 y 1760 no muy distante del 80% que lo hizo el interior de la provincia de Santiago. En conclusión, estas tierras del Norte fueron auténticas tierras de transición en el período 1591 a 1752: ni esplendor propio de las tierras periféricas del norte ni derrumbe a la manera de la España interior. En el peor de los casos, con la sonora excepción alavesa, mantuvieron entre estas fechas poblaciones similares (interior lucense) o bien tuvieron moderadas ganancias (Estella en Navarra o Liébana en Cantabria) no faltando incluso ganancias respetables como sucedió en diversas comarcas orensanas<sup>81</sup>.

### 2.2.2. Segunda fase de aceleración de los cambios (1750/80 a 1850)

Este período mucho más corto en el tiempo fue más decisivo con una notable variedad de respuestas que podríamos resumir en: a) El crecimiento de la población provocó un decidido asalto sobre los espacios incultos ampliando de manera clara las superficies cultivadas<sup>82</sup> y las posibilidades de aprovechamiento del esquilmo se incrementaron si bien esto generó una nueva cascada de pleitos contra los intentos de privatización de los montes y el rechazo del campesinado hacia los cercados<sup>83</sup>; b) Este proceso es inseparable del ascenso del cultivo intensivo que de las cortiñas pasa a las mejores agras rompiendo las viejas prácticas comunitarias de las rotaciones bienales<sup>84</sup>; c) La vocación ganadera de estas comarcas interiores se reforzó porque los nuevos cultivos introducidos, que luego veremos, liberaron la excesiva presión del cereal y permitieron un avance decidido de los prados abriendo un cambio sustancial para el futuro<sup>85</sup> derivando también en una auténtica cascada de pleitos

81. Dejando de lado la comarca celanovesa próxima en su evolución a las tierras occidentales del sudoeste gallego, comarcas como Cea o el Ribeiro muestran balances muy positivos. Incluso la comarca de Monterrey donde la montaña es dominante (70% del territorio) la densidad de población pasó de 16,5 habts./km<sup>2</sup>. en el XVI a 25 en 1753.

82. Aunque no conozcamos la evolución, la historiografía navarra al contrastar las valoraciones catastrales de 1607 y 1817 constata importantes avances del espacio cultivado que se estiman en torno al 30% en la cuenca del Lumbier; en Estella el espacio cultivado pasó del 18,6 al 29,2% sea un ascenso del 57% y en el valle del Baztán la superficie cultivada se duplicó.

83. Un análisis de los pleitos en la Galicia interior en VELASCO SOUTO, C. F.: «Conflictos de montes en la Galicia de la primera mitad del XIX: una etapa de larga lucha contra la privatización», *Actas del IX Congreso de Historia Agraria*. Bilbao, 1999, pp. 511-515.

84. En la meseta lucense entre 1700 y 1759 los espacios de cultivo intensivo se reducen al 5 a 6%, pero entre 1790 y 1849 se han cuadruplicado elevándose al 19 a 21%. *Vid.* SOBRADO CORREA, H.: *Las tierras de Lugo...*, *op. cit.*, pp. 258-61. En Cantabria el proceso de pratificación que vive esta comunidad alcanza también las tierras incultas de manera que en el Valle del Pas ahora los prados ocupan entre el 34 y el 47% de los espacios cultivados.

85. También en las tierras lucenses citadas en la nota anterior los prados suponían el 11,3% en 1753 y pasaron a representar en las partijas de la primera mitad del XIX el 32%. *Vid.* SOBRADO CORREA, H.: *Las tierras...*, *op. cit.*, pp. 193 y 264. En la comarca orensana de Viana do Bolo la superficie

por el uso de las aguas<sup>86</sup>; d) Sin embargo aquí fueron los nuevos cultivos los que introdujeron los cambios más trascendentales. El maíz ganó posiciones sobre todo en algunas comarcas orensanas<sup>87</sup> y en las montañas occidentales asturianas donde permitió el desarrollo de rotaciones intensivas<sup>88</sup>, pero el gran protagonista de estas comarcas interiores septentrionales fue la patata cuya penetración se conoce gracias sobre todo a la intensa conflictividad que generó. Con el magnífico mapa elaborado por Bouhier con el Diccionario de Madoz de 1845 podemos saber que el mapa gallego de la patata de entonces es diametralmente opuesto a la Galicia del maíz de manera que podemos decir que el tubérculo americano se desarrolló sobre todo en comarcas donde el maíz encontró serias limitaciones climáticas y de hecho ambos cultivos no compitieron entre sí. Podemos decir pues que si el maíz fue la solución de la España periférica de las tierras bajas, la patata lo fue de las tierras frías y poco lluviosas del interior. La patata por lo general presenta una cronología dual: se señala que fue la crisis de 1769/70 la que impulsó su acogida repitiendo el mismo modelo de acogimiento que hemos visto para el maíz y esto se manifiesta en el gran conflicto colectivo de 1771 que implica a la mayor parte de las parroquias mindonienses con su obispo por la oposición al pago de los diezmos, pero no parece que las patatas saliesen fácilmente de las cortiñas para cultivarse en las agras y de hecho la patata en estas décadas finales del XVIII sólo parece ganar posiciones con cierta facilidad en zonas donde la organización del terrazgo lo hacían más fácil o en las tierras de relieve más accidentado<sup>89</sup>. En las demás tierras de esta España del norte su protagonismo se retrasa a la primera

---

particular dedicada al prado/pasto sólo suponía el 2,3% en 1600/09, pero ya ascendía al 17,6% en 1800/19 y esto ayuda a explicar que la explotación media ganadera pasara de unas 10 cabezas a 18 durante esta fase.

86. Esto podría explicar el por qué los conflictos por el agua fueron más numerosos en la Galicia interior que en la Galicia de la agricultura de regadío especialmente en los siglos XVIII y XIX. Vid. REY CASTELAO, O.: *Montes y política forestal en el Antiguo Régimen*. Santiago de Compostela, 1995, pp. 59-61.

87. En algunos prioratos pertenecientes al monasterio de Oseira como Arrabaldo (Ribeiro) O Longos (Cea) se observa un decidido avance del cultivo del maíz haciendo retroceder al centeno y haciendo casi desaparecer al mijo. Vid. RIONEGRO FARIÑA, I.: *La estructura económica monástica del Cister en la fase final del Antiguo Régimen*. Orense, 1998, pp. 244-46.

88. GONZÁLEZ PARDO, J.: *Economía y sociedad...*, op. cit., pp. 44-48, defiende que en el Catastro la rotación dominante era de año y vez, pero a partir de entonces se pasó a la de escanda/maíz sin descanso.

89. Así en las tierras de «enclós» de las montañas septentrionales mindonienses estudiadas por Pegerto Saavedra la patata alcanzó un temprano protagonismo como lo demuestra el libro de fábrica de Muras. En tierras de montaña como Burón (Lugo), la patata ya suponía en 1788 la mitad de la dominante cosecha de centeno y lo mismo cabe decir de Viana do Bolo (Orense) donde en 1800/19 ya supone el 34,9% y parecida situación en Narla (meseta lucense) con el 31% en 1800/09 tras el centeno que supone el 58%

mitad del XIX<sup>90</sup> y su entrada fue especialmente conflictiva en la Galicia de las agras porque la patata venía a romper el ciclo bienal al ocupar la hoja de barbecho permitiendo una rotación del tipo centeno/nabos/patatas en dos años que alteraba la disciplina colectiva de las agras y exigía cambios paralelos en las prácticas de cultivo (privatización de los montes por las mayores exigencias de esquilmo y una mayor estabulación del ganado para producir el abono necesario que estas rotaciones requerían). Sin embargo el proceso de acortinamiento de las agras continuó en medio de numerosos conflictos y la oposición de una buena parte de la intelectualidad del momento; e) Un último cambio reseñable es la expansión del cultivo de la vid si bien este fenómeno no fue general. El Ribeiro orensano, a juzgar por las contabilidades monásticas, no parece vivir buenos tiempos desde fines del XVIII, pero tal evolución se contradice con el fuerte ascenso de la población entre 1787 y 1826 y se necesitarían investigaciones puntuales para dirimir si la supuesta caída es fruto de la contestación diezmal o de la crisis productiva; también en la rioja alavesa no parece vivirse buenos tiempos a consecuencia de la crisis de superproducción que obliga a la transformación de los caldos en aguardiente, pero no sucede así en la Navarra de los somontanos donde la vid gana posiciones y se convierte en el auténtico motor del cambio<sup>91</sup>.

### 3. LA SOCIEDAD CAMPESINA

Debemos comenzar señalando que habría que partir de un mundo septentrional caracterizado por su escasísimo poblamiento urbano. En 1787 por encima de los 10.000 habitantes sólo tendríamos 3 ciudades (Santiago, La Coruña y Ferrol) que apenas supondrían el 2,7% de la población total y aún en 1857 el porcentaje todavía representa el 5,3% a pesar de que ahora el bloque había subido a 8 gracias a la incorporación de un importante bloque ubicado en la España cantábrica (Gijón, Oviedo, Santander, Vitoria y Bilbao); poco cambiaría el panorama si situamos el corte en los 5.000 habitantes ya que los porcentajes de población urbana serían en ambas fechas del 4,6 y 7,2% respectivamente. Describir pues la sociedad rural supone que estaríamos hablando de una población campesina mayoritaria que rondaría el 95% del total, pero ello no supone que debemos olvidar la importancia de las ciudades

90. En la meseta lucense los pleitos parecen acumularse a comienzos del XIX, justo cuando la patata toma protagonismo en los inventarios, en las montañas occidentales asturianas se sitúa la patata a partir de 1830/40, en La Liébana se habla de un despegue a partir de 1810/20 y en el Baztán (Navarra) similar al situarla después de la Guerra de la Independencia

91. Vid. FLORISTÁN, A.: *La Merindad de Estella en la Edad Moderna: los hombres y la tierra*. Pamplona, 1982, p. 276. Para HUETZ DE LEMPS, A.: *Vignoles et vins...*, op. cit., p. 455, las exportaciones vitícolas navarras habrían pasado de 33.000 Hl. en 1588 a 77.000 en la segunda mitad del Setecientos siendo entonces tras la lana el segundo producto de exportación de la provincia.



ya que es hacia ellas a donde se dirige una parte no despreciable del excedente campesino. Las ciudades no sólo se habían convertido en el XVIII en la residencia habitual de las familias de la nobleza, sino también porque eran sede de diócesis con notable incidencia en el mundo rural. Ahora bien, antes de analizar en detalle estas sociedades campesinas es necesario realizar algunas puntualizaciones.

Nada mejor que Galicia para aclarar las complejas relaciones entre el señorío jurisdiccional que entre otras funciones concedía a sus titulares el ejercicio de la justicia en primera instancia y aún a veces en grado de apelación y el señorío territorial o dominio eminente fundamento de extracción de la renta de la tierra. El primero estaba muy extendido en Galicia al incidir sobre el 87,1% del territorio que daba acogida al 85,5% de la población<sup>92</sup>, pero esto contrasta con Asturias donde sólo el 9,6% de la población estaba sometida a señorío<sup>93</sup> o con Navarra donde no alcanzaba el 20%<sup>94</sup>. Ahora bien, esta mayor o menor presencia del señorío jurisdiccional no era especialmente determinante de la sociedad campesina por el escaso impacto que tenía sobre sus economías<sup>95</sup> ni tampoco tenía mucho que ver con el dominio eminente frente a lo que sostienen algunos historiadores. En realidad, hay poca correspondencia entre el señorío jurisdiccional y el territorial y así el clero ofrece un buen ejemplo de esto: el obispo de Mondoñedo detentaba el señorío sobre el 53% de su provincia y el arzobispo de Santiago lo hacía sobre el 52% de la suya, pero ambos eran modestos propietarios solariegos y si el primero fundamentaba sus ingresos en el diezmo, el segundo lo hacía en el voto<sup>96</sup>. Por el contrario los cenobios, con la excepción de Celanova, eran modestos o pequeños señores de vasallos, pero sin embargo poseían grades territorios forales que le proporcionaban del 65 al 96% de sus entradas; es así que gracias a estos últimos se equilibraban en buena medida ambos señoríos. En Galicia el señorío eclesiástico con el 37% de los habitantes recibía el 44% de las rentas agrarias mientras que

92. Para un estudio minucioso del régimen señorial gallego es obligado remitir a los trabajos de EIRAS ROEL, A.: «El señorío gallego en cifras. Nómina y ranking de los señoríos jurisdiccionales», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, nº 103 (1989), pp. 113-135 y «El régimen señorial en Galicia a finales de la Edad Moderna. Evaluación», *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 6 (1997), pp. 7-46. También es fundamental SAAVEDRA, P.: «Contribución al estudio del régimen señorial gallego», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LIX (1990), pp. 103-184.

93. Vid. BARREIRO, B.: *Historia de Asturias*, fascículo nº 163, pp. 62-63.

94. Sólo en la Navarra Meridional se alcanzaban porcentajes del 26 al 32%. Vid. USUNARIZ GARAYOA, J. M.: *Nobleza y señoríos en la Navarra Moderna. Entre la solvencia y la crisis económica*. Pamplona, 1997.

95. Según P. Saavedra las cargas jurisdiccionales sólo suponían el 1,17 % de las detracciones campesinas y no representaban más que el 0,4% del producto bruto.

96. Según REY CASTELAO, O.: «La crisis de la economía de las instituciones eclesiásticas en Galicia», en SAAVEDRA, P. y VILLARES, R.: *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*. Barcelona, 1991, el primero recibía por diezmos el 71% de sus ingresos y el segundo por voto del 71 al 78% a lo largo del XVIII.

los laicos con el 48,5% de la población se llevaban el 56%<sup>97</sup> de ellas pero aquéllos casi monopolizaban los diezmos (90%) con lo que los  $\frac{2}{3}$  aproximadamente de las cargas que soportaban los campesinos iban a parar a las arcas de la Iglesia.

Más importante y mucho más decisivo es conocer la distribución de la propiedad de los medios de producción de la que se derivan las rentas territoriales. A comienzos de los años setenta comenzó a imponerse, a partir de las primeras investigaciones de la escuela modernista compostelana, una interpretación social tripartita compuesta por una supuesta hegemonía eclesiástica en la propiedad de la tierra, una hidalguía intermediaria y un campesinado pagador en un supuesto régimen subforal dominante<sup>98</sup>. Tesis luego recogida por otros historiadores y convertida en una especie de interpretación clásica ya prácticamente inamovible<sup>99</sup> aunque hoy ya se presenta mucho más matizada al incluir otros elementos en la composición de los patrimonios hidalgos como la compra de tierras y rentas además de una calculada estrategia matrimonial<sup>100</sup>. Creemos que fue la monografía de Luis Domínguez Castro sobre un par de casas del Ribeiro (Orense) quien demostró que el proceso de formación de la hidalguía era algo más que una mera posición de intermediación<sup>101</sup>. Nuevas investigaciones creemos que sirvieron para reforzar esta ampliación de perspectivas tanto para enfatizar el papel de los «hacedores de pazos» no sólo como mediadores sino también a partir de una activa política de compras de tierras y rentas a

97. Las grandes casas señoriales gallegas se separaban del modelo castellano donde la renta territorial era raramente decisiva en sus ingresos. Así según P. Saavedra los ingresos forales suponían para la casa de Monterrey el 65% de sus ingresos y para la casa de Altamira algo más de la mitad (51%). No era el caso del condado de Lemos donde las alcabalas suponían en 1592 el 80% de sus ingresos frente a los foros que sólo aportaban el 7,7% aunque en 1742 las cosas habían cambiado, pero aún así las alcabalas alcanzaban el 60% y los foros habían subido al 19,2%. Vid. BAZ VICENTE, M. J.: *Señorío y propiedad foral de la alta nobleza en Galicia (siglos XVI-XX). La casa de Alba*. Madrid, 1996, pp. 212-214.

98. El artículo clave que tanto influiría en nuestra generación se debe al Prof. EIRAS ROEL, A.: «Régimen subforal e hidalguía intermediaria», prólogo a la monografía de QUINTANS, C.: *El dominio de San Martín Pinario ante la desamortización*. Santiago de Compostela, 1972, principalmente pp. 7-10.

99. R. Villares sobre todo, a partir del priorato de Asma y la casa Lagariños en la Galicia interior alcanzó unas conclusiones que investigaciones posteriores vendrían a confirmar Vid. VILLARES, R.: *La propiedad de la tierra en Galicia*. Madrid, 1982. Como después escribiría VILLARES, R.: «Los foros de Galicia. Algunos problemas y comparaciones (Galicia, Portugal y Valencia)», *Ler Historia*, nº 12 (1988), p. 51, el foro se regula bajo un esquema tripartito: Iglesia como titular mayoritaria de los derechos eminentes sobre la tierra, hidalguía como clase intermediaria y campesino como pagador de las rentas agrarias.

100. Vid. SAAVEDRA, P.: «Formación, consolidación e influencia social e cultural da hidalguía, ss. XVI-XVIII», en *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego*. Santiago de Compostela, 1997, vol. 2, pp. 1310-1331.

101. Mientras los Meruéndano reproducían el modelo clásico al montar su patrimonio como subforeros del condado de Rivadavia, los Pardo habían recurrido básicamente a las adquisiciones a campesinos realizadas durante dos generaciones en las que destacaron D. Juan Pardo durante la 1ª mitad del XVII incorporando a la casa unas 8 Ha. de tierra y sobre todo D. Francisco Pardo en la 2ª mitad de esta centuria invirtiendo unos 93.000 reales para adquirir unas 23 Ha. Vid. DOMÍNGUEZ CASTRO, L.: *Viños, viñas e xentes do Ribeiro. Economía e patrimonio familiar, 1810-1952*. Vigo, 1992.

campesinos<sup>102</sup> sino también para añadir a este fundamental aspecto una adecuada estrategia matrimonial<sup>103</sup>. No se trata de negar la existencia de casas en las que la intermediación foral fue importante en la formación de sus patrimonios (Lagariños, Porras, Fontefiz o Meruéndano), pero podríamos mencionar otros casos donde las compraventas fueron mucho más determinantes (Pardo, Rubianes, Ombreiro, Pazo do Rego, Fraga, Rizal, Rañal, Pivald o Valladares).

Creemos que otro de los errores que se cometen consiste en presentar a la nobleza en su conjunto como una mera clase rentista y aglutinarla en un solo bloque identificándola con la hidalguía. Es cierto que en la mayor parte del territorio que nos ocupa domina la pequeña nobleza: en Navarra predomina la nobleza media y pequeña pues los ingresos de las principales casas de la nobleza suponían cantidades modestas<sup>104</sup>; tampoco el caso asturiano nos sitúa ante espléndidos patrimonios ya que sólo tres casas superan ligeramente los 10.000 ducados de ingresos y en el conjunto de los mayores hacendados sólo disfrutaban del 22% del grupo<sup>105</sup>. No es

102. A destacar sobre todo la Tesis Doctoral inédita de PRESEDO GARAZO, A.: «Dueños y señores de casas, torres y pazos, 1500-1900. Contribución al estudio de la hidalguía gallega», Universidad de Santiago, 2001 de la que hemos podido deducir la escasísima presencia de forales eclesiásticos frente a una aplastante política de compras que además rompe con la cronología tradicional de la formación de la hidalguía (1550-1630/50) para situar la fase más activa para las 16 casas estudiadas entre 1650 y 1800 donde se realizaron el 56,9% de los contratos forales, el 55% de las operaciones de compra y el 69,4% del capital invertido. Cálculos nuestros a partir de sus tablas.

103. En el marquesado de Ombreiro fue sobre todo el mecanismo del matrimonio el que le llevó a acumular nada menos que 15 casas en una estrategia continuada durante más de dos siglos donde los matrimonios endogámicos fueron casi el 100%. Asimismo el patrimonio reconstruido de la casa de San Fiz con 857 compraventas fueron desarrolladas en sus gran mayoría por 4 personajes que se suceden entre 1580 y 1734 invirtiendo unos 222.000 reales (85% del total) no siendo menos importante que el 97% del total de las 857 adquisiciones sean de propiedad plena campesina. Vid. MIGUÉS, V. M.: *As terras, as pousas e os vinculeiros. A fidalguía na Epoca Moderna*. La Coruña, 2002, especialmente pp. 52-71, 95-108 y 173-178. En el marquesado de Valladares que llegó a acumular 17 mayorazgos tampoco destaca la intermediación foral siendo capitales las estrategias matrimoniales y la participación en el mercado de la tierra. Vid. CASTRO PÉREZ, F.: *A casa de Valladares: formación e evolución do patrimonio dunha familia dominante na Pontevedra do Antigo Réxime*. Pontevedra, 2004, pp. 135 a 172.

104. Según el valimiento de 1712, 29 casas de la nobleza ingresaban tan sólo en su conjunto 133.000 reales en concepto de «pechas» o derechos territoriales sobre las tierras cedidas en un sistema de propiedad compartida próximo a una enfiteusis. En las comunidades de valle como el Baztán de hidalguía universal, destacaban con luz propia los «palacianos» con un papel similar a los hidalgos gallegos en cuanto a su papel preeminente a nivel local. Vid. IMIZCOZ, J. M.: «Comunidades de valle y feudalismo en el Norte de la Península: algunas preguntas desde el Vale del Baztán», en *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)*. Zaragoza, 1993.

105. A la cabeza el marqués de Camposagrado con unos 13.600 ducados a los que seguía el marqués de Santa Cruz con 12.455 y los Valdés de Gijón con 11.757. Las tres casas juntas se aproximaban a los 38.000 ducados por debajo del monasterio de Corias en torno a los 48.000 que es el mayor señorío territorial asturiano; asimismo hemos calculado que la nobleza sólo controlaba el 22% de los ingresos de los mayores hacendados asturianos. Datos nuestros a partir del apéndice de FAYA DÍAZ, M. A. (coord.): *La nobleza en la Asturias del Antiguo Régimen*, apéndice de su trabajo.

así en el caso de Galicia, pero creemos que las 6.500 familias de la nobleza que se señalan para el siglo XVIII no deberían ser identificadas simplemente como hidalguía de manera que habría que diferenciar entre titulados (señores, condes y marqueses) que habían acumulado un numeroso volumen de vínculos —sería deseable que algún especialista los recontase— a través de una bien estudiada política matrimonial dentro y fuera de Galicia con importante presencia en la vida política del país y con una residencia habitualmente urbana lo que exigía una complicada red administrativa para la gestión de sus amplias y dispersas propiedades<sup>106</sup>.

Por debajo de esta nobleza titulada habría que situar propiamente a la hidalguía, que podría suponer algunos millares de casas que convendría precisar. De ellas, siguiendo la escala propuesta por A. Presedo, tendríamos un primer grupo con unos ingresos anuales que podrían situarse entre los 200 y 900 Hl. grano (Casas de Terrafeita/Vilamartín, Soutelo, San Fiz, Raíndo, Pazo de Veiga, Soutelo, Tabares, Montenegro, Labandeira, Lagariños, Fontefiz, Porras, etc.) y sus patrimonios en torno a las 50 Ha. Con un radio de acción territorial considerable el grupo podría considerarse como propiamente rentistas<sup>107</sup> y algunos de ellos ya asentados en ciudades. Un segundo grupo con ingresos entre los 25 y los 200 Hl. y con un patrimonio de 15 a 25 Ha. (Pazos, Pardo, Tarrío, Rizal, Golán, Rego do Pazo, Rañal, etc.) donde ya se daría una situación mixta explotando directamente las tierras más cercanas cediendo las demás a renta como sucede con los Pardo que destinaban la mayor parte de las viñas compradas a la explotación directa y las de labradío a renta. Por último destacaríamos las pequeñas familias hidalgas, supuestamente las más numerosas, pero menos estudiadas por legarnos menos contabilidades y cuyas explotaciones no llegarían a las 15 Ha. y que alcanzarían de 10 a 25 Hl. de ingresos (Pivald, Rubiños, Vilagave, Vilarxoan, Fraga entre las estudiadas) que apenas rebasan el marco parroquial y más que rentistas habría que considerarlos como explotadores directos y sólo secundariamente rentistas<sup>108</sup>.

106. Para un completo análisis de esta compleja administración señorial que iba desde los administradores generales, corregidores y alcaldes mayores a curas de presentación pasando por los imprescindibles jueces ordinarios y escribanos salidos de un creciente número de bachilleres formados en las aulas universitarias de Santiago debe consultarse a SAAVEDRA, P.: «La administración señorial en la Galicia Moderna», *Hispania*, n° 198 (1998), pp. 185-212. Esta compleja administración se limitaba a un número no demasiado numeroso de unos 40 señoríos laicos y eclesiásticos que ejercían la jurisdicción sobre más de 1.000 familias y controlaban la mayor parte del señorío jurisdiccional del reino.

107. Incluso alguno de estos casos se hace difícil admitir que viviesen exclusivamente de la renta. Así sucede con Terrafeita y Vilamartín con un patrimonio de 48,24 Ha. de las que 20,6 nada menos son prados. Pues bien esta casa presenta unos ingresos de unos 250 Hl. año que para poder alcanzarlos debería obtener unas rentas de 5,18 Hl./Ha. lo que es muy difícil de asumir ya que no tenemos ningún caso que haya probado ni de lejos este nivel de renta.

108. Un buen ejemplo de nuestro razonamiento lo podíamos hacer con los datos que nos ofrece A. Presedo para la casa Pivald a caballo de estas dos últimas categorías. Su patrimonio es de unas 18 Ha. de las que sólo algo más de 12 son cultivadas, pero presenta unos ingresos de algo más de 50 Hl. de cereal. Pues bien para conseguirlos necesitaría obtener por renta algo así como de 4 a 5 Hl./Ha. lo que

Sin embargo el tema de la propiedad eminente no puede cerrarse sin tocar el tema de la propiedad campesina. Las limitaciones informativas del Catastro de Ensenada —salvadas las zonas de arrendamiento y contadas excepciones en comarcas forales— han conducido a devaluar la importancia de este componente que no puede pasarse por alto. He aquí los datos que hemos podido recopilar:

CUADRO 9

A) ESPAÑA NORTE MARÍTIMA		B) ESPAÑA NORTE INTERIOR	
<i>Comarca/Provincia</i>	<i>% Prop. Campesina</i>	<i>Comarca/Provincia</i>	<i>% Prop. Campesina</i>
Comarca Bajo Miño	52,9	Burón (Lugo)	9
Comarca Redondela	50,5	Montañas Occidentales (Asturias)	39
Comarca Morrazo	12,5	Somiedo (Asturias)	56
Comarca Salnés	36		
Tierra de Montes	34,6		
Mondoñedo	29		
Asturias	50		
Tierra de Valdés	41		
País Vasco	50		
Vizcaya	51		

Esta tabla es suficientemente representativa para reafirmar la importante propiedad campesina a mediados del Setecientos<sup>109</sup>. Si bien toda la historiografía que ha abordado el tema en la larga duración admite que en la época moderna se ha producido un considerable retroceso, pero su presencia ayuda a comprender mucho mejor el proceso de formación de la hidalguía. Asimismo, aunque los señores han pretendido extender su dominio jurisdiccional al territorial tratando de imponer rentas sobre las parcelas de monte apropiadas por el campesino, hemos de considerar que su éxito no debió ser absoluto. La alta presencia de terreno inculdo pleno en manos de los foreros sin duda traduce la fortaleza de las comunidades campesinas<sup>110</sup>.

ningún campesino de la Galicia interior estaría dispuesto a soportar. Para obtener esos ingresos necesita pues explotar directamente una buena parte del patrimonio. Él mismo, al estudiar el partido judicial de Arzúa, descubre 18 casos por encima de las 11 Ha. con abundantes criados que le llevan a considerar la comarca como «paraíso de la hidalguía rural». Si fueran meros rentistas ¿Para qué tantos criados?

109. En la provincia de Mondoñedo el Catastro de Ensenada ofrece datos bastante seguros al tratarse de una zona excepcional en Galicia donde las tierras se ceden mayoritariamente en arriendo. Pues bien, aquí la distribución sería: estado llano el 29,2%, clero 29,2% e hidalguía el 41,6%. *Vid. SAAVEDRA, P.: Economía, política..., op. cit., apéndice, p. 668.*

110. En el Salnés mientras en tierras cultivadas la propiedad plena se reduce al 23,1% en las incultas se eleva al 61,1%. En el Bajo Miño con escrituras de partijas se deduce que la una representa el 43% mientras que en el inculdo sube al 66%.

CUADRO 10. DISTRIBUCIÓN SOCIAL DE LA TIERRA EXPLOTADA

## A) España septentrional litoral (cifras en Ha.)

Zonas	PEQUEÑOS CAMPESINOS			MEDIANOS CAMPESINOS			RICOS CAMPESINOS			Explo.tac. media	Media ganado
	Escala o media	% explotaciones	% tierras	Escala o media	% explotaciones	% tierras	Escala o media	% explotaciones	% tierras		
Bajo Miño (1680-1853)	0 a 0,75	52,8	17,3	0,75 a 1,5	31,1	32,1	+ 1,5	16	50,6	1,46	—
Celanova (Orense) 1752	0 a 0,50	57	20	0,5 a 1	26	32	+ 1	17	47	1	5,97
Morrazo (Pontevedra) 1752	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,1	7,98
Salnés (Pontevedra) 1752	0,5	59	25	2,5	30	44	6	11	41	1,6	8,96
Montes (Pontevedra) 1752	< 1	60,7	—	1 a 2,5	34,2	—	+ 2,5	5,1	—	2,5	24
Ulla (La Coruña) 1752	0,91	56,9	—	1,36	27,7	—	+ 1,8	15,1	—	1,48	6,5
Valdés (Asturias) 1752	< 1,6	84,7	—	1,6 a 3,4	9,7	16,8	+ 3,4	4,6	30,6	1,5 a 2	24,6
Valle del Pas (Cantabria) 1752	< 0,89	59	—	0,89/1,78	30	—	+ 1,78	11	—	0,89	9
Camargo (Cantabria) 1752	0,93	65,9	34,7	2,65	28,9	43,5	12,4	5,2	21,9	1,76	—
Rentería (País Vasco) 1810	2,5	67,2	39,5	4	26,8	37	8	6	23,5	5,5	—
Irún (País Vasco) 1766-1845	2,9	62	36,4	6,5	25	32,9	11,6	13	30,1	4,93	—

## B) España septentrional interior (cifras en Ha.)

Zonas	PEQUEÑOS CAMPESINOS			MEDIANOS CAMPESINOS			RICOS CAMPESINOS			Explo.tac. media	Media ganado
	Escala o media	% explotaciones	% tierras	Escala o media	% explotaciones	% tierras	Escala o media	% explotaciones	% tierras		
Ribeiro (Orense) 1752	< 1,25	86,5	—	1,25 a 2	8	—	+ 2	5,5	—	—	—
Cea (Orense) 1752	< 1,39	82,5	—	1,4 a 2,79	13	—	+ 2,8	4,5	—	1,16	10,3
Alta Limia (Orense) 1752	1,13	50,1	—	2,20	30,1	—	4,72	14,8	—	4	17,3
Viana do Bolo (Orense) 1750-59	< 3	52,5	—	3 a 8	35	—	+ 8	12,4	—	3,81	17,3
Monterrey (Orense) 1752	0,64	47,6	15	2	28	27,6	4,8	24,4	57,4	2	16,5
Meseta lucense 1752	0 a 2	50,5	20,5	2 a 4	23,7	28,6	+ 4	15,8	50,6	2,7	28,7
Narúa (Lugo) 1752	< 2	51	28	2 a 4	42,6	57,5	+ 4	6,4	14,5	2,2	38,6
Burón (Lugo) 1752	1,12	83,6	—	1,72	13,3	—	2,54	3,1	—	1,24	31,4
Xallas (La Coruña) 1752	< 2,5	81,1	52,6	1,6 a 3,4	9,7	16,8	+ 3,4	4,6	30,6	1,5 a 2	24,6
Mont. Occ. (Asturias) 1752	< 0,6	55	—	0,7 a 1,12	31,6	—	+ 1,3	13,4	—	1	33
Estrella (Navarra) 1817	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5,17	—

Ahora bien, la riqueza y bienestar en el mundo rural no vienen determinados solamente por la propiedad de la tierra que afecta a los grandes propietarios territoriales pues para la población campesina es mucho más interesante la distribución del usufructo de la tierra. Las explotaciones son una simbiosis no necesariamente correlativa entre la parte plena y aforada y/o arrendada donde lo que importa es el tamaño de la misma y el contingente ganadero que le acompaña. Veamos los datos recopilados en la tabla 8.

Con datos mayoritarios deducidos del Catastro de Ensenada confirmamos, salvo un par de excepciones, tal vez por sesgo de la fuente, que en las provincias litorales tendríamos dos modelos de estratificación social bien diferenciados: 1) Un sociedad minifundista que se ubica en las zonas litorales y en las tierras bajas donde las explotaciones medias, incluido el inculto, se sitúan entre la ha e incluso menos (Morrazo, Celanova o Valle del Pas) y las 1,5 Ha. (Bajo Miño, Salnés, La Ulla) lo que hace que el 60% de los campesinos no alcancen el mínimo vital, pero esto no impide que un importante porcentaje de explotaciones próximo al 15% superen las explotaciones medias y controlen entre el 40 y el 50% del terrazgo. Si a pesar de las explotaciones minúsculas un 40% eran autosuficientes y excedentarios esto era posible por el ligero peso de la renta<sup>111</sup> y el débil porcentaje de semilla necesario para reproducir el ciclo además de un cierto relajamiento en el pago del diezmo. Si tomamos el Bajo Miño según nuestras investigaciones, sobre una ha de tierra cultivada se obtenían unos 28 Hl. de producto bruto de los que había que destinar a la renta 1,09 Hl. (4%), 2,38 Hl. al diezmo (8,5%)<sup>112</sup> y 1,40 Hl. a la semilla sea un total de 6,37 Hl. y redondeando 7 para cubrir las cargas menores lo que dejaba un producto neto de 21 Hl./Ha. (75%); o lo que es lo mismo bastaban 0,75 Ha. de cultivo cerealero para alcanzar el mínimo vital y una explotación tipo próxima a las 1.50 Ha. indicadas (incluyendo viña e inculto)<sup>113</sup>; 2) Las cosas no variaban mucho en las comarcas de transición e interiores de esta Galicia occidental las cargas por ha subían ligeramente de 4,87 a 5,63 Hl./Ha. según hemos podido

111. Las ratios forales que conocemos para esta Galicia son: 0,32 en Xallas, 0,32 en Celanova, 0,28 en Rianxo, 0,28 monasterio de San Payo de Santiago, 0,34 La Ulla, 0, 48 en el Morrazo, 0,40 en la Tierra de Montes y 0,30 en la Galicia Occidental. Podemos tomar por tanto una ratio media de 0,30 ferrados de grano por ferrado de superficie.

112. Creemos que el diezmo no se llevaba el 10% y en el sector mayoritario del Bajo Miño su punción se reducía al 8,2%. Como señala SAAVEDRA, P.: *La vida...*, *op. cit.*, p. 346, a los curas se les aceptaban ciertos escándalos a cambio de permitir un cierto fraude en los diezmos y primicias como parte de la «economía moral». En nuestros cálculos hemos reducido el peso del diezmo a un 8,5%

113. Los cálculos de Pegerto Saavedra para la provincia de Tuy a partir de los resúmenes generales del Catastro confirman nuestros datos de la comarca del Bajo Miño. En la provincia el producto bruto agrícola debía de hacer frente al diezmo (11,5%), foros (7,4%) y otras cargas (2,1%), sea un 21% en total al que habría que sumar la semilla con lo que alcanzaríamos también cifras netas próximas al 75%.

deducir para la Tierra de Montes pero al descender los rendimientos a unos 16 Hl./Ha. ya se precisaría casi 1,5 Ha. de cereal para lograr el mínimo vital lo que dejaba también aquí a los 2/3 de las familias por debajo de este nivel de la autosuficiencia y esta situación tuvo que compensarse con una mayor ganadería, un amplio desarrollo de las actividades secundarias (cantería sobre todo) que afectaban a más de la mitad de los hogares y una muy importante emigración estacional. De este cuadro de minifundio generalizado habría que exceptuar al País Vasco donde encontramos unas explotaciones medias considerables en torno a las 5 Ha. (Rentería o Irún) y esto se debía al débil crecimiento de la población<sup>114</sup>, a un proceso tardío y muy importante de la privatización de los todavía extensos comunales y a un sistema hereditario asentado en la mejora larga<sup>115</sup>. Ahora bien sociedades minifundistas no quiere decir sociedades igualitarias ni que estas sociedades se mantuvieran estables en la larga duración. Se admite que antes de la entrada del maíz estas sociedades eran más igualitarias con unas interesantísimas cotas medias probadas por los Expedientes de Hacienda, los repartos de alcabalas y los inventarios *post mortem* de fines del XVI y comienzos del XVII destacando con luz propia un imponente sector de ricos y poderosos campesinos. Luego al desbordarse el crecimiento demográfico se derivó inevitablemente hacia modelos sociales minifundistas, pero estos se vieron acompañados de crecientes procesos de polarización, quizás no tan intensos como el que se vivió en el País Valenciano pero no despreciables. Si en el País Vasco J. Urruticoechea ya nos habla de una «incipiente burguesía», ¿cómo llamar a nuestras élites campesinas de la Galicia de las tierras bajas?<sup>116</sup>.

La sociedad de las tierras interiores también podemos diferenciarla en dos subtipos en función de los ejemplos contenidos en nuestra tabla: a) Las tierras

114. Entre 1591 y 1787 mientras Galicia y Asturias habían más que duplicado sus efectivos, el País Vasco sólo lo hizo en un 43%.

115. Una amplia exposición de estos aspectos en URRUTICOECHEA LIZARRAGA, J.: *En una mesa y compañía. Caserío y familia campesina en el marco de la sociedad tradicional. Irún 1766-1845*. San Sebastián, 1992.

116. Los inventarios *post mortem* ofrecen testimonios preciosos de estos caporales o «caciques» como sucede con el inventario de Juan Alonso, vecino de S. Salvador de Budiño, realizado en diciembre de 1833: nuestro personaje es un buen cosechero que produce lino, frijoles, algo de centeno y sobre todo maíz (25,4 Hl.), es un buen ganadero (tiene una buena pareja de bueyes, 2 cerdos de ceba y 12 ovejas), pero es también un buen viticultor con fustes, pipas y tinajas con cabida para 33 Hl. y de hecho tiene de vino en su bodega 19 Hl. Desconocemos la explotación total porque no registra las tierras de la viuda, pero sólo las suyas y las adquiridas por la pareja ya suponen 1,77 Ha. de labradío y viña así como 0,96 Ha. de inculto. Nuestro campesino excedentario ya viste a la moda con sus chaquetas, chalecos, zapatos, botines y sombrero y era un consumidor de chocolate con su chocolatera y además dispone de todos los utensilios para elaborar chocolate por eso dispone de una arroba de cacao y otra de azúcar. Archivo Histórico Provincial de Pontevedra, Fondo de Protocolos (A.H.P.P.: F.P.), Libro 70, 7-XII-1833.



agrícolas/ganaderas presentan un cuadro bastante distinto del minifundista precedente y ahora las explotaciones medias se sitúan entre las 2 y las 5 Ha. acompañadas de una ganadería mucho más abundante. Sin embargo esta amplia explotación es más teórica que real ya que al dominar un sistema de año y vez el espacio cultivado anual se reduce a la mitad, a lo que se suma dos factores esenciales como son los bajos rendimientos y el alto coste de la semilla. Si nos situamos en la meseta lucense y calculamos, como hemos hecho antes para el Bajo Miño, los resultados sobre una Ha. de centeno —cultivo dominante— tendríamos: en dos años esta ha produciría en el mejor de los casos 12 Hl. de grano y de ellos habría que deducir 3,04 Hl. de renta<sup>117</sup> y 1,2 de diezmo<sup>118</sup> además de tener que reservar en el mejor de los casos el 20% para la semilla. Así pues el producto neto en nuestro cálculo optimista ya se reducía al 46%<sup>119</sup> y para obtener los 21 Hl. que serían necesarios para alimentar a la amplia familia lucense (5,28 miembros) serían necesarias unas 3 Ha. de cultivo anual y unas 5,5 en conjunto; algo más de 8 Ha. si contamos el inculco. Es así que en estas tierras interiores habría pocos campesinos excedentarios que sólo podrían crecer si contabilizamos el enorme papel jugado aquí por el terrazgo inculco, tal y como vimos, gracias a las rozas, a los amplios sotos de castaños —especial relevancia en la comarca de Monterrey— y por supuesto a los aportes del ganado; b) Por su parte las tierras de montaña y las comarcas vitícolas aparecen condicionadas por el acusado minifundio reinante en buena medida compensada por la espléndida cabaña que ofrecen las primeras y por el escaso número de campesinos excedentarios de las segundas aunque no debiéramos tampoco menospreciarlos<sup>120</sup>. Si nos quedamos con los datos del Coto de Belmonte en Asturias, estos campesinos montañeses tampoco estaban sometidos

117. Es sorprendente como aquí las ratios forales son más elevadas que en el sistema anterior y se escalonaban entre el 0,39 de la Alta Limia, 0,49 de Narla, 0,73 de Burón y los 0,80 de Chantada. Nos podíamos quedar con una media de 0.60 renta por ferrado de superficie.

118. Estas dos rentas ya se llevarían el 33.5% del producto bruto que es coincidente con el cálculo que H. Sobrado ha realizado sobre 19 parroquias lucenses de las que deduce que las rentas, mayoritariamente territoriales y diezmo, se llevan 1/3 de la producción. *Vid. SOBRADO, H.: Las tierras...*, *op. cit.*, pp. 120-121.

119. Nuestros optimistas cálculos son casi idénticos, como sucediera en la provincia de Tuy, a los que estima P. Saavedra para la provincia de Lugo con los resúmenes generales del Catastro. Veamos: el diezmo se llevaba el 9.9%, los foros el 22.6% y otros 2.5% lo que suma el 35% y si a esto le sumamos como hemos hecho nosotros el 20% de la semilla con rendimientos 5 x 1, el producto neto se reduciría al 45%. Si consideramos 4x 1 como piensa P. Saavedra, mucho más realista en ambos casos, estaríamos hablando de una baja producto neto del 40 a 41%

120. En el Ribeiro ese 5,5% por encima de las 2 Ha., teniendo en cuenta los altos rendimientos de la comarca cifrables en 27 Hl./Ha. podían cosechar un mínimo de unos 50 Hl. de vino y esto los convertía en importantes productores excedentarios. En las montañas occidentales asturianas la baja explotación media (1 Ha.) no nos debe hacer olvidar que la explotación media hidalga suponía 2,5 Ha. y la eclesiástica 1,5. Asimismo las 33 cabezas de media pasaban a ser 150 entre la hidalguía.

a unas cargas menores a las que hemos visto para la meseta lucense, pero la situación no era tan grave en otras comarcas como en Monterrey<sup>121</sup>. Con dominantes explotaciones insuficientes a pesar de los importantes complementos ganaderos se hacían necesarios otros recursos alternativos como la emigración estacional, el carboneo abasteciendo las abundantes ferrerías existentes y la arriería estacional con sus mulas o bueyes uniendo la costa con el interior con productos en ambas direcciones por eso aquí las ferias impulsaron esta ganadería especializada en los transportes antes y después de la apertura de las grandes vías de penetración.

Para terminar, hablaremos sólo a modo de síntesis final de los nuevos campos abiertos en los últimos años en dos aspectos que pueden considerarse fundamentales con claras divergencias en las diferentes lógicas que rigen la reproducción campesina. En la Galicia interior a partir del bien estudiado caso lucense, donde domina la familia troncal y el espíritu de casa, las estrategias pasaron por implantar de manera progresiva entre el campesinado un modelo sucesorio nobiliario fundamentado en la mejora larga a favor del primogénito varón<sup>122</sup> y esta filosofía familiar seguramente contribuyó al modesto descenso de las explotaciones medias en la larga duración. En la dominante Galicia de la familia nuclear asistencial se aplicaron mejoras blandas y con ayuda de las genealogías se han podido percibir estrategias diferenciadas entre los grupos sociales; así se aprecia que los esfuerzos mayores por mantener los lugares de privilegio se dieron entre las élites que fueron los que practicaron con mayor intensidad los matrimonios a trueque, los que más recurrieron a las prácticas de parentesco y los que más acentuaron la endogamia matrimonial sin que esto les garantizase el mantenimiento de sus posiciones en el contexto de unas sociedades dotadas de gran movilidad social preferentemente descendente<sup>123</sup>.

La movilidad va muy ligada a los niveles de vida. La euforia demográfica del Seiscientos gallego condujo a un real deterioro de los niveles de vida y sólo cuando funcionaron los factores autorreguladores se vivió durante el siglo XVIII una fase de indudable mejora con cambios sustanciales en los patrones de vida sobre todo

121. En Belmonte las rentas de la tierra se llevaban el 21,4%, el diezmo el 9,2%, las cargas señoriales el 3,1%, las primicias el 1% y la semilla el 24,1%, sea un total del 58,8% lo que reduce el producto neto al 41,2%. Vid. GONZÁLEZ PARDO, J.: *Economía y sociedad...*, op. cit.: p. 147. En Monterrey las cargas suponían el 42% en la montaña, pero sólo un 24% en el valle. Vid. GONZÁLEZ ABELLAS, I. C.: «Valle y montaña: sociedad, grupos sociales y comercio en el Valle de Monterrey a mediados del siglo XVIII», *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, II (2002), pp. 213-214

122. Una síntesis de sus conclusiones principales en SOBRADO, H.: «Economía campesina, prácticas sucesorias desigualitarias y familia troncal en la Galicia de la Edad Moderna», *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 7 (1998), pp. 213-216.

123. Una exposición detallada de estas estrategias en PÉREZ GARCÍA, J. M.: «Élites campesinas y estrategias de reproducción social en las Rías Bajas gallegas (1650-1850)», *Revista de Demografía Histórica*. XXII-I (2004), pp. 15-38.

de las élites como la nobleza titulada y las grandes casas hidalgas<sup>124</sup> que habrían pasado de ser unos toscos «*gros fermiers*» a unos refinados rentistas que buscaron el lujo urbano y conectaron con los libros (A. Presedo). La fase de ascenso abierta hacia 1780 provocó en el mundo rural un nuevo deterioro del nivel de vida con incremento de las familias miserables, pero también un acusado proceso de polarización que acentuó las desigualdades entre una mayoría que sólo disponía de escasos objetos de necesidad y uso frecuente frente a un grupo no muy numeroso más interesado por los bienes superfluos, de lujo y de civilización<sup>125</sup>. Esto lo podemos apreciar en la siguiente tabla:

CUADRO 11. LA VIDA COTIDIANA A TRAVÉS DE LOS INVENTARIOS EN EL BAJO MIÑO

Objetos seleccionados	SIGLO XVIII (281 casos)			PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX (240 casos)		
	Marco rural (247)	Marco urbano (34)	Total	Marco rural (220)	Marco urbano (20)	Total
Sombreros	70	11	81	125	10	135
Zapatos/botas	40	12	52	62	18	80
Cortinas	1	3	4	5	49	54
Porcelana y vidrio	14	9	23	13	20	33
Cubiertos/cuchillos	5	1	6	5	7	12
Chocolateras	4	3	7	8	20	28
Cafeteras	0	0	0	1	2	3
Planchas	0	1	1	3	4	7
Espejos	2	3	5	4	18	22
Telares	11	0	11	19	0	19
Alquitaras/alambiq.	4	0	4	4	0	4
Guadañas	2	0	2	41	1	42
Bibliotecas/libros	10	5	15	9	9	18
Relojes	4	0	4	2	7	9
Paraguas/parasoles	0	0	0	5	5	10
Abanicos	0	0	0	0	6	6
Catalejos/anteojos	0	1	1	0	4	4
Totales	168	46	214	304	171	475
Media inventario	0,68	1,35	0,76	1,38	8,55	1,98

124. Un brillante ejemplo de estos cambios a través del Pazo de Oca en SAAVEDRA, P.: «La vida de los pazos gallegos: entre la literatura y la historia», *Pedralbes. Revista de Historia Moderna*, nº 23 (2003), pp. 306-315.

125. Vid. LÓPEZ ÁLVAREZ, M. J.: «La progresiva diferenciación social del campesinado en la comunidad rural: el ejemplo del noroeste orensano», en *Preactas del VIII Congreso de Historia Agraria*. Salamanca, 1997, p. 185. Un preciso seguimiento de los niveles de vida en RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, D.: «Desigualdades sociales y criterios de consumo diferencial. Cultura material y nivel de vida en la Galicia interior, Celanova (1630-1850)», *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, I (1999), pp. 201-227.

Estos 17 elementos seleccionados son bien indicativos de los gustos cambiantes durante la época seleccionada donde objetos inexistentes o muy poco presentes en el XVIII ganan protagonismo en la primera mitad del XIX (cortinas, chocolateras, espejos, relojes, paraguas o abanicos) y reflejan una intensificación de la economía de mercado en el conjunto de la comarca que quedó muy bien reflejada en nuestros protocolos<sup>126</sup>. Mientras tanto el avance de otros como los catalejos/anteojos es el reflejo de los gustos de una época en la que el teatro toma protagonismo<sup>127</sup>. A destacar también la presencia del libro con porcentajes estimables y crecientes: de su casi ausencia con sólo 3 breviaros en manos de 2 eclesiásticos sobre una 263 inventarios en la segunda mitad del Seiscientos se pasa a una presencia del 5,3% en el XVIII con una media de 24 libros y al 7,5% y 52<sup>128</sup> en la primera mitad del XIX<sup>129</sup>. Ahora bien, no sólo se trata de un avance cuantitativo sino también

126. La escritura de separación de compañía entre Rosalía Vicente y su yerno Manuel Gonzáles que vive con ella y con su esposa nos indica que la compañía se había establecido en 1804 con 24.000 reales de la primera mientras que su yerno y mujer aportaron 16.240 (la mayoría procedente de la dote que Rosalía le dio a su hija Jacoba (11.720). Cuando tres años después la compañía se disuelve se reparten unos beneficios de 42.621, es decir más que duplicaron el capital aportado. Beneficios pues elevadísimos para una tienda que vendía sobre todo ropa y productos alimenticios (bayetas, lino, jabón, medias, loza, azúcar, aceite, etc.). A.H.P.P.: F.P.: Libro, 14 A, La Guardia, 12-VIII-1807 Disponemos de hasta una media docena de tiendas ubicadas en La Guardia, Tuy y el Rosal para analizar la oferta. Sirva como modelo la que poseía en El Rosal doña María Martínez con sus proveedores en Vigo, Viana, Sevilla y Bayona y con sus partidas minuciosamente descritas y valoradas. Esta tendera viuda que tenía también una muy completa explotación de cuyas parcelas no da extensión disponía en marzo de 43 Hl. de grano y 36 Hl. de vino procedentes de sus tierras (abundantes aperos, 2 bueyes, 2 cerdos 1 caballo y una pollina) disponía de un gran variedad de artículos a la venta que fueron estimados en 10.858.5 reales según mis cuenta (cintas, botones, sargas, bayetas, monfort, drape, tripes, rizos, indianas, lino, bacalao, azúcar, arroz, aceite, jabón, pimentón, canela, jabón, plumas, clavos, tachuelas, etc. A.H.P.P.: F.P.: Libro 16 B, 26-III-1806, El Rosal.

127. En 1842 se constituyó la sociedad de accionistas y elaboraron un articulado con 27 apartados donde deciden la construcción de un teatro en Tuy bajo la dirección de la Junta de Construcción (el presidente del Ayuntamiento, un concejal y 7 accionistas), regular la elección anual de la Junta General y recabar dinero a partir de la emisión de acciones a 320 reales. Nuestra escritura informa que además del Ayuntamiento que adquirió 20 acciones, 22 compraron media acción, 33 lo hicieron de una y 14 más adquirieron entre 2 y 6. En total 69 inversores y el propio Ayuntamiento que lograron reunir según nuestra cuentas 34.240 reales. A.H.P.P.: F.P.: leg. 3804, Tuy, 31-XII-1842.

128. En realidad esta media de 52 habría que rebajarla a 26 si excluimos un inventario aberrante de un hidalgo con 460 volúmenes que además aún apareciendo en un notario tudense no pertenece al Bajo Miño sino al Val Miñor (Nigrán)

129. Es claro que estos porcentajes distan de los que hemos encontrado en la cuenca del Esla (León) donde se alcanzaba un poco común 22,7% de recuentos con libros, pero con una media muy inferior de manera que las 35 bibliotecas del Bajo Miño acumulaban una cifra muy similar de libros que las 111 del Esla. Vid. PÉREZ GARCÍA, J. M.: *Un modelo social en crecimiento: la Vega Baja del Esla entre 1700 y 1850*, Univ. León, 1998, pp. 155-56. El ejemplo del Bajo Miño se distancia de otros modelos de sociedades agrarias como Asturias donde sobre un millar de inventarios el libro no se detecta: Vid. BARREIRO MALLÓN, B.: «Alfabetización y lectura en Asturias durante la Edad Moderna», *Espacio, Tiempo y Forma*, nº 1 (1988), pp. 127-28. En la Galicia cantábrica sobre una

cualitativo: en el XVIII 10 casos sobre 15 son bibliotecas de eclesiásticos y ninguna de ellas se sale de la tradición dominante religiosa y conservadora, pero en el XIX sólo una de las 18 es eclesiástica y además no exenta de interés<sup>130</sup>; además ahora las laicas ya no son siempre rancias y al menos media docena presentan algunos títulos interesantes<sup>131</sup>. Por su parte la alta hidalguía que había tomado el contacto con los libros en el siglo precedente como símbolo de distinción ahora ya parece ofrecer nuevas inquietudes intelectuales no sólo por el tamaño de algunas bibliotecas sino también por su indiscutible calidad y actualidad<sup>132</sup>. Ahora bien esta presencia significativa de bibliotecas no parece haber impulsado en el Bajo Miño la correspondiente infraestructura significativa en el comercio del libro<sup>133</sup> y todo

---

muestra similar a la nuestra sólo se han localizado 2 inventarios con libros. *Vid.* SAAVEDRA, P.: *La vida cotidiana...*, *op. cit.*: p. 388. El Bajo Miño sería más próximo al Salnés donde se localizaron 10 bibliotecas con 200 inventarios (5%).

130. Es la del canónigo tudense D. Santiago Alonso con libros interesantes como las «Cartas Eruditas» de Feijoo, una obra del filo jansenista Benedicto XIV, un libro de Mabillon y sobre todo la Biblia castellana en 15 tomos que contrarrestan la «Luz de verdades católicas « o las «Doctrinas Prácticas» del Padre Calatayud. A.H.P.P.: F.P.: Caja 3.860, 28-X-1840, Tuy.

131. El inventario de D. Benito Español, soltero y vecino de La Guardia, con algunos textos importantes como la «Historia de España» del Padre Mariana, la «Clave Historial» del padre Flórez, los «Viajes a Tierra Santa» de Chateaubriand, los 15 tomos del «Teatro Crítico Universal» y las «Cartas Eruditas» de Feijoo, la «Agricultura General» de Valcárcel, las «Maravillas de la agricultura» de Flores y el «Proyecto Económico» de Bernardo Ward. A.H.P.P.: F.P.: Libro 20, 13-VI-1831.

132. Lo que llama la atención en la biblioteca de D. Juan José Cadabal y García en su pazo de Nigrán, fallecido el 13-IX-1839, no es tanto su tamaño (185 títulos y 460 volúmenes), sino su composición con la presencia de títulos emblemáticos como el *Espíritu de la Leyes* de Montesquieu, el *Tratado de regalía de amortización* de Campomanes, el *Expediente sobre la Ley Agraria* de Jovellanos, la *De la democracia en América* de Tocqueville, la *Historia de la revolución inglesa* de Guizot, la *Introducción a los principios de moral y legislación* de Benthan o el *Código de Napoleón* entre otros, sino su variedad con autores bien conocidos de Historia (Mariana, Robertson, Chateaubriand, Fleury, Quintana, Calmet, Conde de Toreno, otros dos títulos de Guizot, etc.), de Literatura (Boscán, Cervantes, Martínez de la Rosa, Fenelón, Chateaubriand, Madame Staël, Samaniego, Gil Blas, Fernández de Moratín, Iriarte, etc.) de Derecho y jurisprudencia (además de la Novísima, el Fuero Juzgo, el Código de Comercio español y francés, las Leyes de Toro, Francisco de Castro, Filangieri, Sampere y Guarinos, Bonald, etc.), de Política (además de Montesquieu, León de Arroyal, Condillac o Chateaubriand), ilustrados (otra vez Jovellanos, Feijoo, Forner, Campomanes, Capmany, Olavide, etc.), Religión y pensamiento religioso (Fenelón, Almeida, Francisco L. de Villanueva, otra vez Chateaubriand además de los santos *Evangelios* y la *Biblia* en castellano) y numerosos diccionarios entre ellos dos en francés (un *Diccionario Histórico natural* y un *Diccionario Geográfico* además de un *Diccionario Geográfico Universal* en 12 T, y el *Diccionario estadístico de España y Portugal* de Miñano). Esta biblioteca presenta esta magnífica clasificación temática: Historia con 22%, Literatura/Gramática/Diccionarios con 21.7%, Derecho y Jurisprudencia con el 16.7%, Filosofía/Economía y Política con el 15.2%, Teología/Religión y Moral con el 15%, clásicos latinos con el 6.3% y otros no identificados con el 3%. A.H.P.P.: F.P.: Caja 3.860, 1840.

133. En el Catastro de Ensenada en las villas de Tuy y La Guardia no consta librero alguno. Además los inventarios de comerciantes apenas dejaron en oferta escritura impresa. Sólo la modesta tienda de Bartolomé González, vecino que fuera de La Guardia, tenía entre sus existencias 18 cartillas del

apunta a que de forma directa o indirecta esta demanda debía depender en buena medida del mundo impresor madrileño<sup>134</sup>.

Sabemos, gracias a la monumental obra de Botrel, que la España septentrional era en el siglo XIX, un espacio privilegiado en los niveles de alfabetización español, excepción hecha de Galicia con cifras bastante pobres si exceptuamos la provincia de Pontevedra con unos niveles más aceptables<sup>135</sup>. A mediados del XVIII en Pontevedra sólo el 17% de los núcleos poseían maestros y estamos ante una cifra en ascenso lo que explica el considerable avance de la alfabetización en la centuria que confirmamos en el Bajo Miño a través de una fuente hasta ahora no utilizada como son los testigos presentes en los inventarios aunque excluyan a las mujeres<sup>136</sup>.

CUADRO 12. ALFABETIZACIÓN MASCULINA A PARTIR DE LOS TESTIGOS EN INVENTARIOS

Años	Nº inventarios	Total testigos	Saben firmar	%	No saben firmar	%
1747/1779	74	285	124	43,5	161	56,5
1780/1809	54	243	125	51,4	118	48,6
1810/1833	79	354	217	61,3	137	38,7
Totales	207	882	466	52,8	416	47,2
Tendencia				+ 40,9%		-31,5

Creemos que los datos son concordantes con los ya conocidos y sintetizados por Ofelia Rey Castelao si bien son menos optimistas y tal vez más realistas<sup>137</sup>.

*Astete*, 6 libritos del *Catón* y otro 6 libritos de cruces que importan todos ellos 17 reales. A.H.P.P.: F. P.: Caja 3.831, 30-IX-1834.

134. Sobre el papel que los libreros franceses instalados en Madrid tuvieron en abastecimiento de libros extranjeros e incluso españoles editados en Francia debe consultarse a BOTREL, J.-F.: *Libros, Prensa y Lectura en la España del siglo XIX*. Madrid, 1993.

135. Todavía en 1860 el porcentaje de alfabetizados era aquí del 43.2% frente a la media gallega del 37.3%. Vid. REY CASTELAO, O.: *Libros y lecturas en Galicia, siglos XVI-XIX*. Santiago de Compostela, 2003, p. 50.

136. Una exposición crítica de las fuentes de alfabetización para Galicia en REY CASTELAO, O.: «Niveles de alfabetización en la Galicia de fines del Antiguo Régimen», *Bulletin Hispanique*, nº 100 (1998), pp. 271 y ss. Las ventajas de la escritura en el Bajo Miño serían: la abundancia de inventarios en la comarca, los firmantes presentan una edad adecuada —media de 47 años sobre 82 casos controlados— y pocas veces repiten ya que la costumbre exige que los testigos sean los más próximos a la casa mortuoria. Sobre 30 inventarios de S. Salvador y S. Esteban de Budiño entre 1809 y 1813 hemos recontado nada menos que 86 testigos y sólo 22 repitieron, la mayoría en 2 y 3 ocasiones.

137. Según SANZ GONZÁLEZ, M.: «Alfabetización y escolarización en Galicia a finales del Antiguo Régimen», *Obradoiro de Historia Moderna*, 1 (1992), p. 243, los campesinos pontevedreses habrían pasado en el XVIII de un nivel de alfabetización del 19.8% al 53.4% lo que nos parece excesivo ya que supondría un avance del 170%.

El primer corte nos remitiría a la generación nacida mayoritariamente bajo el reinado de Felipe V que nos ofrece unos niveles muy estimables, pero el corte siguiente ya marca un claro ascenso que parece revalorizar una vez más la política educativa de Fernando VI; se alcanza la plenitud en el último corte con buena parte de los formados a partir del entorno de 1770 en adelante. No convendría olvidar que la red de maestros era en el Bajo Miño ligeramente mejor que la provincial —21% de parroquias con maestros en 1752— con fundaciones de nuevas escuelas en la segunda mitad del Setecientos en parroquias que carecían de maestros a mediados del XVIII<sup>138</sup>.

En definitiva, a través de nuestro recorrido estas sociedades costeras eran al final más minifundistas, pero también más polarizadas, más individualistas, más mercantilizadas, más alfabetizadas, más abiertas a las novedades y más atentas a las innovaciones culturales.

138. En 1796 dos eclesiásticos oriundos del Rosal fundan una escuela dotada con 1.500 reales anuales de los que 1.100 para el maestro a contratar y con una interesantísima serie de condiciones —hasta 13— que permiten entender cómo se desarrollaba la formación en estas escuelas que afectan a: la no admisión de niñas, enseñanza gratuita, horarios de verano e invierno, asistencia a la misa diaria, sábados y vísperas de festivos para la enseñanza de la doctrina cristiana, maestros y niños asistirán a todas las rogativas, etc. A.H.P.P.: F.P.: Libro 12 B, 27-VIII-1796. En 23-II-1822 se nombra a D. Ventura da Pousa como maestro de la escuela de Barrantes, fundada en 1791 por D. Juan de Pazos en su testamento, asignándole al maestro 800 reales para enseñar a los niños de Barrantes «sin estipendio alguno». A.H.P.P.: Libro 75A.